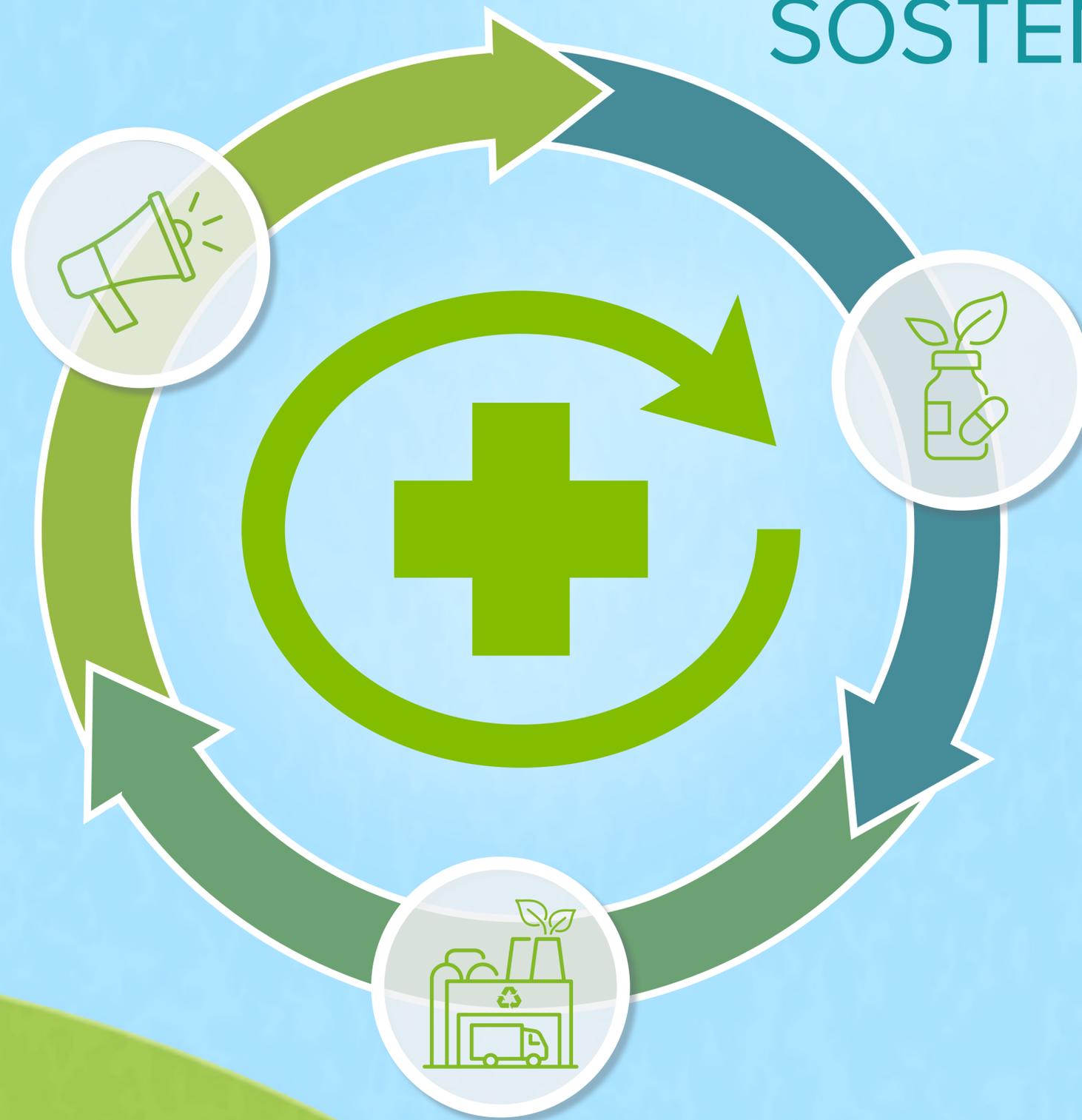


MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2024



POR LA SALUD
DEL PLANETA

POR LA SALUD
DE TODOS



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01 CARTA DEL PRESIDENTE



JUAN YERMO
Presidente de **SIGRE**

Estimado/a amigo/a:

El año 2024 ha sido un ejercicio clave para **SIGRE** y para la industria farmacéutica en su compromiso con la sostenibilidad, la economía circular y la salud ambiental. La entrada en vigor del Real Decreto 1055/2022, que ha modificado sustancialmente la regulación que existía en nuestro país en materia de envases y residuos de envases,

ha supuesto un importante desafío al que hemos tenido que responder con anticipación, responsabilidad, eficacia y visión de futuro.

Durante estos meses, desde **SIGRE** hemos trabajado intensamente para adaptar todos nuestros procesos y sistemas a los nuevos requisitos legales. Esta adaptación no solo ha implicado cambios técnicos y operativos, sino también una renovación del compromiso del sector con la protección del medioambiente y la salud de las personas, en línea con el enfoque One Health, que reconoce la interdependencia entre la salud humana, animal y el medioambiente.

En este contexto, hemos llevado a cabo las acciones necesarias para que, desde el pasado 1 de enero, la industria farmacéutica haya podido asumir a través de **SIGRE** las nuevas obligaciones de gestión de residuos de envases comerciales e industriales que establece la normativa. Gracias a este esfuerzo colectivo, las compañías del sector cuentan con un sistema solvente y adaptado para dar respuesta a estas nuevas exigencias legales. Esta evolución consolida a **SIGRE** como la mayor iniciativa medioambiental del sector farmacéutico en nuestro país y un ejemplo de colaboración sectorial para avanzar hacia modelos de producción y consumo más sostenibles.

Uno de los hitos más relevantes de este año ha sido la puesta en marcha del nuevo Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño 2024-2028, que guiará nuestras acciones durante los próximos años para seguir reduciendo el impacto ambiental de los envases farmacéuticos. Este plan refuerza la apuesta por el ecodiseño, la minimización del uso de materiales, la mejora de la reciclabilidad y la innovación sostenible.



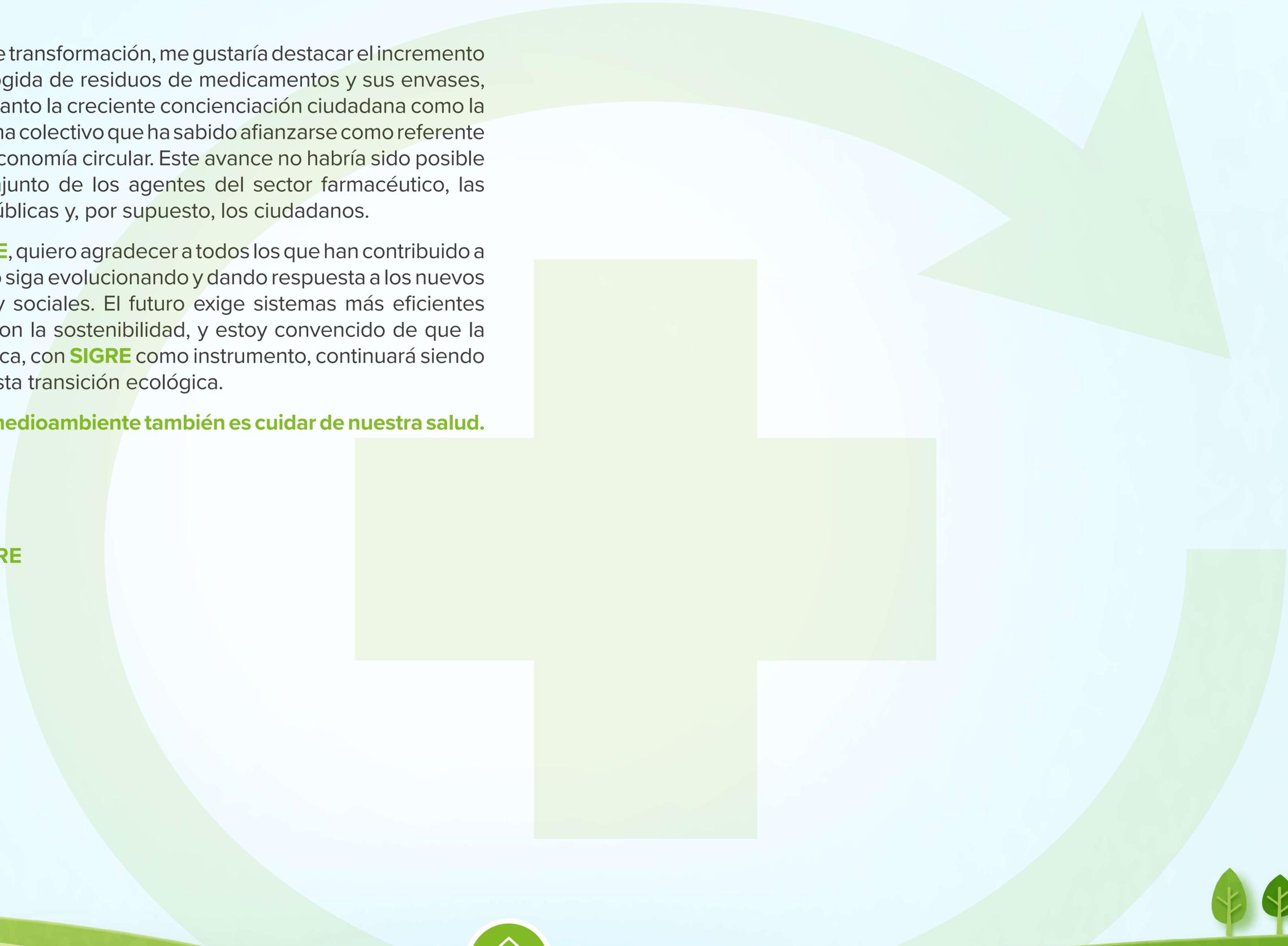
En este escenario de transformación, me gustaría destacar el incremento del 4,3 % en la recogida de residuos de medicamentos y sus envases, un dato que refleja tanto la creciente concienciación ciudadana como la eficacia de un sistema colectivo que ha sabido afianzarse como referente en el ámbito de la economía circular. Este avance no habría sido posible sin el esfuerzo conjunto de los agentes del sector farmacéutico, las administraciones públicas y, por supuesto, los ciudadanos.

En nombre de **SIGRE**, quiero agradecer a todos los que han contribuido a que nuestro modelo siga evolucionando y dando respuesta a los nuevos retos ambientales y sociales. El futuro exige sistemas más eficientes y comprometidos con la sostenibilidad, y estoy convencido de que la industria farmacéutica, con **SIGRE** como instrumento, continuará siendo un actor clave en esta transición ecológica.

Porque cuidar del medioambiente también es cuidar de nuestra salud.

Un saludo,

JUAN YERMO
Presidente de **SIGRE**



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

02 CARTA DEL DIRECTOR GENERAL



MIGUEL VEGA

Director General de **SIGRE**

Estimado/a amigo/a:

2024 ha sido un año especialmente intenso para **SIGRE**. Un ejercicio en el que hemos afrontado importantes retos derivados de los últimos cambios normativos en materia de residuos y la necesidad de adaptar nuestra actividad a nuevas responsabilidades, manteniendo al mismo tiempo los estándares de calidad, eficiencia y compromiso que caracterizan a nuestro sistema.

Por ello, quiero comenzar estas líneas expresando mi agradecimiento a todo el equipo de **SIGRE** por el gran trabajo realizado durante los últimos meses, que ha sido fundamental para acompañar a las compañías del sector en su adecuación a las nuevas exigencias legales y para preparar la ampliación del sistema a los residuos de envases comerciales e industriales de medicamentos.

Del mismo modo, se debe poner en valor la implicación de las compañías farmacéuticas a través de los planes de prevención y ecodiseño de envases. Estas iniciativas no solo refuerzan su compromiso ambiental, sino que evidencian la integración progresiva de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones del sector. Su esfuerzo por anticiparse a los retos y optimizar el diseño de sus envases sigue contribuyendo a reducir el impacto ambiental de los medicamentos.

Asimismo, merece un reconocimiento especial el papel que desempeñan los distribuidores farmacéuticos y las oficinas de farmacia, verdaderos aliados de **SIGRE** en el día a día. Gracias a su participación activa, la ciudadanía cuenta con un sistema próximo, accesible y seguro para la entrega de los residuos de medicamentos.

La confianza y colaboración de las administraciones públicas también ha sido esencial a lo largo de este año. Su apoyo no solo se ha materializado en la concesión de la autorización de funcionamiento de **SIGRE** para los próximos ocho años, sino también en su labor de difusión de nuestros mensajes y en la interlocución constante que ha facilitado avanzar en objetivos comunes de protección ambiental y salud pública.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

Por último, la colaboración ciudadana ha seguido creciendo y representa una señal clara del nivel de concienciación existente en nuestra sociedad. Su compromiso demuestra que el modelo **SIGRE** no solo funciona, sino que además cuenta con un reconocimiento social que es imprescindible para alcanzar los objetivos medioambientales y sanitarios del sistema.

Sin embargo, en breve se aprobará una nueva modificación de la normativa española para su adaptación al nuevo Reglamento europeo de envases y residuos de envases. A pesar de las incertidumbres que existen sobre el alcance de los cambios que se introducirán y cómo afectarán al sector farmacéutico, **SIGRE** deberá culminar durante los próximos meses la implantación del nuevo modelo de gestión para los envases comerciales e industriales de medicamentos.

Gracias al apoyo y la colaboración de todos nuestros públicos de interés, afrontamos estos nuevos retos con la seguridad de que **SIGRE** seguirá siendo un referente en la gestión de los residuos y un ejemplo de alianza de todo un sector a favor de la economía circular y el medioambiente.

Un saludo,

MIGUEL VEGA

Director General de **SIGRE**



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

03 ALIANZA SECTORIAL

SIGRE nació como un **ejercicio de sostenibilidad y de responsabilidad medioambiental del sector farmacéutico**. Con su puesta en marcha, las compañías farmacéuticas, con la inmediata colaboración de la distribución y las farmacias, fueron pioneras hace ya más de dos décadas en apostar decididamente por el cuidado de la **salud global**.

Algo que solo es posible bajo un **enfoque One Health**, reconociendo la interrelación entre la salud de los seres vivos que habitamos el planeta y el medioambiente.

Es por lo anterior que **la actividad de SIGRE persigue un doble objetivo:**



MEDIOAMBIENTAL:

- Evitar que los restos de medicamentos y sus envases se tiren a la basura o al desagüe contaminando suelos o aguas.
- Dar un tratamiento medioambiental adecuado a los envases (reciclaje) y a los restos de medicamentos (valorización energética).



SOCIO-SANITARIO:

- Retirar de los hogares los restos de tratamientos ya finalizados, los medicamentos caducados o que estén en mal estado.
- Minimizar accidentes y fomentar el uso adecuado del medicamento (y, en especial, de los antibióticos).

Gracias al esfuerzo diario de las compañías farmacéuticas, distribuidoras y farmacias durante más de dos décadas, **SIGRE** se ha configurado como el mayor proyecto colaborativo del sector de la salud en España, logrando que **el hábito de depositar los residuos de medicamentos esté implantado en tres de cada cuatro hogares de nuestro país**.

Un modelo de funcionamiento inspirado en los principios de la **economía circular** que se fundamenta en tres ejes (ecodiseño, eficiencia e innovación en la gestión de los residuos y sensibilización) y palancas (responsabilidad, alianzas y digitalización), y en donde cada agente cumple con una función específica en este engranaje hacia la circularidad:

- Las compañías farmacéuticas crearon **SIGRE**. Además, son las encargadas de innovar y aplicar medidas de ecodiseño en los envases de medicamentos para que éstos sean cada vez más ecológicos y sostenibles. Una tarea compleja debido a las limitaciones legales existentes y, muchas veces, como consecuencia de las características de un producto tan esencial para la salud de las personas. Pese a ello, cada año se ponen en el mercado español cerca de 500 millones de unidades de fármacos con alguna mejora ambiental en su envase, lo que representa un tercio del total.
- **Los farmacéuticos asesoran, informan y animan al ciudadano** para que deposite los envases vacíos o con restos de medicamentos en el Punto **SIGRE** ubicado en la farmacia. Son el punto de encuentro entre **SIGRE** y el ciudadano.

Debe notarse que en España colaboran con **SIGRE** la práctica totalidad de las oficinas de farmacia, contando por tanto con cerca de 22.200 puntos de recogida selectiva de estos residuos a disposición de los ciudadanos. A lo anterior hay que sumarle que, según los resultados obtenidos en el sondeo de opinión realizado para **SIGRE** en 2024 entre este colectivo, el 97% considera que la farmacia es el lugar idóneo para ubicar los Puntos **SIGRE** y el 94% afirma animar o informar al ciudadano para su utilización.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

- La **distribución farmacéutica** es la encargada de recogerlos en cualquiera de las visitas que realizan a la farmacia diariamente para la entrega de nuevos medicamentos y de trasladarlos hasta sus almacenes. Se trata de un proceso de logística inversa que garantiza el control farmacéutico de los residuos y contribuye a la economía circular al evitar las emisiones asociadas al transporte.

A fecha 31 de diciembre de 2024, más de 330 compañías farmacéuticas, 147 almacenes de la distribución farmacéutica y todas las farmacias de España (más de 22.200) colaboran con **SIGRE** para cerrar adecuadamente el ciclo de vida del medicamento y su envase con todas las garantías medioambientales y sanitarias.

▶ ESTRATEGIA CORPORATIVA ESG



Organizaciones que representan a los agentes del sector farmacéutico en SIGRE y número de agentes que participaban en el Sistema a fecha 31 de diciembre de 2024.

El **fortalecimiento de las competencias ESG** (ambientales, sociales y de buen gobierno), no solo a nivel de gestión en el máximo nivel ejecutivo, sino en el seno del Consejo de Administración, ha sido siempre una prioridad para **SIGRE**.

Su Consejo está plenamente comprometido con el desarrollo y mejora continua de la organización, aprobando y desarrollando de forma voluntaria medidas e iniciativas que van más allá del cumplimiento legal, con **el fin de reforzar el posicionamiento de SIGRE en materia de responsabilidad social**.

Además, vela por los intereses de la entidad para que estén perfectamente alineados con las múltiples partes interesadas con la que **SIGRE** se relaciona.

Sus diferentes perfiles profesionales ponen de manifiesto nuestro respeto por el equilibrio entre experiencia y renovación, además de nuestro impulso a la diversidad de género y de conocimientos. **Esta pluralidad enriquece la toma de decisiones y aporta variedad de puntos de vista al debate en los principales asuntos que atañen a SIGRE.**



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Juan Yermo | Director General de FARMAINDUSTRIA

VICEPRESIDENTES

Jesús Aguilar Santamaría | Presidente del CGCOF

Matilde Sánchez Reyes | Presidenta de FEDIFAR

CONSEJEROS

Javier Urzay Ramírez | Subdirector General de FARMAINDUSTRIA

Ana Bosch Jiménez | Directora Departamento Jurídico de FARMAINDUSTRIA

Emili Esteve Sala | Director Técnico de FARMAINDUSTRIA

Iciar Sanz de Madrid | Director Departamento Internacional de FARMAINDUSTRIA

Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda | Director General de AESEG

Jaume Pey Sanahuja | Director General de ANEFP

Raquel Martínez García | Secretaria General del CGCOF

Rita de la Plaza Zubizarreta | Tesorera del CGCOF

Miguel Váldez Garizabal | Director General de FEDIFAR

Consejo de Administración de SIGRE a fecha 1 de enero de 2025.



Desde **SIGRE** queremos aprovechar estas líneas para rendir un sincero homenaje a Humberto Arnés, quien desde 2001 presidió **SIGRE** -y desde 2022 también ha ejercido como consejero delegado- hasta su jubilación a finales del 2024, convirtiendo a esta entidad en un modelo internacional de sostenibilidad ambiental y gestión responsable de los residuos de medicamentos.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

▶ UN MODELO DE FUNCIONAMIENTO BASADO EN TRES LÍNEAS BÁSICAS DE ACTIVIDAD QUE CIERRAN UN CÍRCULO

A través de **SIGRE**, el sector farmacéutico ofrece soluciones sostenibles en tres ámbitos de actuación complementarios para reducir su huella ambiental.



RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y SUS ENVASES DE ORIGEN DOMÉSTICO

ENVASES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE MEDICAMENTOS (A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025)

1. Prevención en origen y ecodiseño

El ecodiseño es un aliado fundamental de las compañías farmacéuticas para seguir progresando en la aplicación de los principios de la economía circular y así reducir el tamaño y espesor de los envases farmacéuticos, mejorar su reciclabilidad y minimizar su huella ecológica.

SIGRE, como entidad encargada de la elaboración del Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) de envases farmacéuticos, presta asesoramiento a las compañías farmacéuticas para orientar este esfuerzo y alcanzar el compromiso de que los envases de medicamentos incorporen nuevos atributos que les hagan ser más sostenibles, superando los numerosos problemas técnicos, administrativos, legales y económicos que conlleva cualquier modificación de un envase farmacéutico.

Desde el año 2000, **SIGRE** ha elaborado ocho planes trienales de prevención para ayudar a las compañías farmacéuticas en el camino hacia la circularidad de sus envases. Durante este tiempo, los laboratorios han aplicado más de 3.500 iniciativas de ecodiseño, unas medidas que perduran en el tiempo al incorporarse a nuevos formatos que se comercializarán a lo largo de las próximas décadas, multiplicándose así los ahorros en las materias primas y energía necesarias para su producción, transporte y posterior gestión medioambiental de sus residuos.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

De esta forma, la industria farmacéutica ha conseguido reducir en los últimos 20 años el peso medio de sus envases en más de un 25% y, pese a la dificultad para introducir mejoras en unos productos tan delicados como los medicamentos, ha logrado que cada año se pongan en el mercado español 500 millones de unidades de fármacos con alguna mejora ambiental en su envase, lo que representa uno de cada tres.

En la actualidad, se encuentra en marcha el **Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) de envases del sector farmacéutico para el periodo 2024-2028**. Un PEPE que engloba al 92% de las unidades de envases de medicamentos comercializadas -lo que representa el 90% en peso de los materiales puestos en el mercado por el sector- y que cuenta ya con una previsión cercana a las 1.000 iniciativas de prevención y ecodiseño de envases.

Este PEPE ha recibido un accésit a la ‘Mejor Iniciativa Orientada a

la Descarbonización de sus Actividades’, en la categoría de Instituciones y Organizaciones, de la novena edición de los Premios Expansión Transformación hacia una Economía Sostenible. Este premio reconoce su papel para ayudar a las compañías farmacéuticas a hacer una transición más eficaz hacia una economía baja en carbono.



Envase de un medicamento ficticio antes y después de la aplicación de la aplicación de una medida de ecodiseño.

También este Plan ha formado parte de la Semana Europea de la Prevención de Residuos (EWWR – 2024), la mayor campaña sobre prevención de residuos a nivel europeo.

Por último, el Pacto Mundial de Naciones Unidas España ha distinguido este plan como buena práctica por su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 “Salud y bienestar” y 9 “Industria, innovación e infraestructuras”.

Como protagonistas indiscutibles, desde **SIGRE** queremos dedicar estos reconocimientos a las compañías farmacéuticas, ya que este Plan es fruto de su trabajo y esfuerzo, y revela la capacidad de innovación y el compromiso de la industria para reducir el impacto ambiental de su actividad a lo largo de todo el ciclo de vida del medicamento, actuando preventivamente y avanzando hacia modelos de producción cada vez más sostenibles que permitan contribuir a cuidar de la salud global (*One Health*).



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

2. Gestión responsable de los envases y residuos de medicamentos

2.1. ENVASES VACÍOS Y RESIDUOS DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN DOMÉSTICO

De acuerdo a la normativa vigente, la distribución farmacéutica es la encargada de recoger de las farmacias los residuos de medicamentos y sus envases que los ciudadanos han ido depositando en los Puntos **SIGRE**.

Este proceso, denominado logística inversa, aprovecha los canales de distribución y venta de productos para la recogida de los residuos, permitiendo reducir el impacto medioambiental de estas actividades y contribuyendo a avanzar hacia una economía circular. Además, en el caso de los medicamentos, garantiza la trazabilidad y control de los residuos hasta su reciclado o valorización, evitando así daños a la salud pública.

Una vez recogidos, en cualquiera de las visitas que realizan a la farmacia diariamente para entregar nuevos medicamentos, son trasladados a sus almacenes y depositados allí en contenedores estanco, ubicados a su vez en una zona especialmente identificada de sus instalaciones y separada de los productos farmacéuticos. Desde ahí, gestores autorizados los llevan hasta la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos situada en Tudela de Duero (Valladolid), instalación pionera y referencia mundial en el tratamiento de este tipo de residuos.

En esta Planta, la aplicación de la inteligencia artificial y la robótica en la clasificación de los residuos permiten ya reciclar casi el 70 por ciento de los envases recogidos. Un elevado porcentaje al que contribuye también el esfuerzo que la industria farmacéutica lleva a cabo en ma-

teria de ecodiseño. En las dos décadas de funcionamiento de **SIGRE**, las compañías farmacéuticas han aplicado más de 3.500 iniciativas en este ámbito favoreciendo, entre otras mejoras ambientales, que los envases sean más fácilmente reciclables.



Aquellos restos de envases que no pueden reciclarse y los restos de medicamentos se destruyen aprovechando su poder calorífico como fuente de energía, de manera que se evita el consumo de combustibles fósiles. Todos los restos de fármacos son destruidos para cumplir la normativa vigente sobre donaciones de medicamentos, que prohíbe el uso de estos residuos para pacientes de cualquier país.

La evolución de los datos de recogida de los últimos años pone en valor la actitud positiva de los ciudadanos frente al reciclado de medicamentos. En 2024, el reciclaje de medicamentos aumentó en Es-



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

paña un 4,3 % respecto a 2023. En concreto, durante el pasado año, se recogió a través de los Puntos **SIGRE** una media por habitante de 105,6 gramos de estos residuos.



2.2. ENVASES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE MEDICAMENTOS

A lo largo de todo el año 2024, **SIGRE** ha estado preparándose para la gestión, a partir del 1 de enero de 2025, de los envases comerciales e industriales de medicamentos.

Entre los hitos más destacables a este respecto, cabe citar que la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid concedió en noviembre de 2024 a **SIGRE** la correspondiente autorización administrativa como SCRAP de envases domésticos, comerciales e industriales puestos en el mercado por el sector farmacéutico. Esta autorización es válida para operar en todo el territorio nacional y tendrá una vigencia inicial de ocho años, tras los cuales será revisada permaneciendo vigente.

Con la ampliación del SCRAP a los envases comerciales e industriales, el sector farmacéutico confía en **SIGRE** para avanzar hacia una economía más circular, en la que desde el ecodiseño de los envases hasta la correcta gestión de los residuos se organice bajo principios de sostenibilidad. Además, esta ampliación supone una oportunidad para colaborar con otras organizaciones del sector de la salud, de forma que se puedan tener en cuenta los impactos ambientales de las distintas etapas del ciclo de vida de los medicamentos.

3. Sensibilización ambiental

SIGRE realiza una labor constante de información y concienciación ambiental utilizando diversas herramientas de formación y comunicación, destacando la realización anual de una campaña de alcance nacional para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de cerrar adecuadamente el ciclo de vida del medicamento y su envase a través del Punto **SIGRE** de la farmacia.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

Esta campaña, bajo el lema “Reciclar es el mejor tratamiento para el planeta”, ha logrado 126 millones de impactos y 21 millones de impresiones en redes sociales.

Además, en 2024, se ha producido un incremento del 55 % en la presencia de **SIGRE** en los medios de comunicación, contribuyendo a posicionar al sector farmacéutico como un referente en materia de economía circular.



▶ SIGRE, REFERENCIA INTERNACIONAL EN EL CORRECTO TRATAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DE MEDICAMENTOS

El conocimiento de la labor que realiza el sector farmacéutico a través de **SIGRE** continúa traspasando fronteras, consolidando su modelo operativo como referente a nivel internacional.

Este reconocimiento es posible gracias a la participación de la entidad en actividades de carácter transnacional. Así, por ejemplo, **SIGRE** es una de las entidades fundadoras de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RIPPM), una alianza creada con el objetivo de promover las mejores prácticas disponibles en la gestión de estos residuos, fomentando la cooperación entre los Programas y ayudando a otros países iberoamericanos a crearlos por primera vez.

Esta organización celebró en 2024 la conmemoración de sus 10 años de actividad con un encuentro en el que se asumieron nuevos compromisos para continuar contribuyendo conjuntamente al cuidado de la salud y del medio ambiente.

Otro caso de éxito es, a petición de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la colaboración de la entidad con la Tarea 6.3 de la EU-JAMRAI 2 –Acción Conjunta sobre Resistencia a los Antimicrobianos e Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria- sobre gestión de resistencias antimicrobianas en el medioambiente, que implicará el desarrollo y la puesta en marcha de un estudio piloto de formación y concienciación de los sectores implicados.

Con esta colaboración, **SIGRE** refuerza su compromiso para combatir un problema que amenaza con matar a 208 millones de personas en 25 años.

▶ MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN AL SERVICIO DEL MEDIO AMBIENTE

SIGRE no es ajeno a la revolución que está suponiendo la inteligencia artificial (IA) y lleva ya años innovando en sus actividades y procesos para avanzar hacia un futuro más limpio, sostenible y saludable en la gestión de los residuos de medicamentos.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

Las innovaciones en el packaging de los envases de medicamentos a través de los Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño; la optimización de las rutas de recogida de los residuos en las farmacias y en los almacenes de la distribución gracias a la AI y el Big Data; el sistema de IA y machine learning con el que cuenta la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de medicamentos para mejorar las tasas de reciclaje de los materiales; y la planificación de sus campañas de comunicación a través de la IA son una muestra de cómo **SIGRE** fomenta la innovación en su modelo de actividad.

Un compromiso con la innovación y la mejora continua que se ha visto reflejada con la renovación de su cuádruple certificación de AENOR a sus sistemas de Gestión de la Calidad (ISO 9001), Gestión Ambiental (ISO 14001), Gestión de la Energía (ISO 50001) y Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

A lo largo del proceso de auditoría se ha podido evidenciar cómo **SIGRE** cumple con los requisitos legales y voluntarios adoptados en cada una de estas cuatro áreas, y que sus procesos de gestión son eficientes y sostenibles, lo que permite garantizar a sus grupos de interés el cumplimiento de los objetivos medioambientales y sanitarios de su actividad.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

04 CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

El Informe de Progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible publicado en 2024 por Naciones Unidas ha sido claro: al ritmo actual, solo un 16 % de las metas previstas para 2030 se encuentran en camino de cumplirse. Por tanto, la necesidad de acelerar las acciones para lograr un planeta más sostenible exige la implicación activa de todos los sectores económicos. En este escenario, la economía circular se ha consolidado como una herramienta esencial para transformar los modelos productivos y de consumo, con un impacto directo en múltiples ODS.

En este ámbito, la trayectoria de **SIGRE** siempre ha estado marcada por la búsqueda de soluciones circulares y sostenibles. Precisamente el esfuerzo conjunto de todo el sector farmacéutico ha convertido a **SIGRE** en un ejemplo de alianza sectorial, que ha sido reconocido por el Pacto Mundial de la ONU España, en su informe “El sector farmacéutico y sanitario frente a los ODS”, como un **ejemplo de contribución compartida a los ODS**.

Durante 2024, en **SIGRE** hemos continuado con nuestros esfuerzos para avanzar en la contribución al cumplimiento de los ODS, impulsando acciones e iniciativas —tanto internas como externas a la organización— enfocadas especialmente en aquellos que están más vinculados a nuestro *core business*.



OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

En **SIGRE** entendemos la salud desde una perspectiva integral, en la que el bienestar de las personas está directamente conectado con el entorno que las rodea. Por eso, nuestras acciones no solo buscan reducir el impacto ambiental



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

de los residuos de medicamentos y sus envases, sino también prevenir los riesgos sanitarios asociados a un uso inadecuado de los mismos. El ODS 3 es, por tanto, un eje central de toda nuestra actividad.

▶ ÁMBITO INTERNO:

● Meta 3.4:

- Promovemos un **estilo de vida saludable** entre nuestros empleados mediante diversas acciones, como sesiones formativas sobre salud y hábitos saludables.
- Contamos con un **formato de trabajo híbrido** como mejora del necesario equilibrio entre la vida laboral y personal, confiando en la autonomía de nuestros profesionales y que además mejora la productividad de **SIGRE**.

● Meta 3.8:

- Hemos integrado en nuestra actividad los **Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos**, para asegurar que nuestras operaciones no impactan sobre el derecho a la salud de las comunidades donde operamos.

● Meta 3.9:

- Disponemos de un **“Código de Conducta”** que promueve políticas de seguridad y salud en el trabajo procurando que se apliquen, también, por nuestros proveedores y otros colaboradores con los que trabajamos.
- Los **protocolos de seguridad** de **SIGRE** tienen como objetivo evitar impactos en la salud de sus colaboradores y de los ciudadanos en todos los servicios que presta a través de toda la cadena de valor.

- Contamos con un **procedimiento de homologación de proveedores auditado por terceros** que incluye indicadores que informan sobre el grado de compromiso de estos con la seguridad y la salud laboral.
- El **“Código de Conducta para proveedores”** de **SIGRE** establece que los mismos deben proporcionar un entorno laboral seguro y saludable a sus trabajadores y tomar las mejores medidas para prevenir, detectar, evitar, o responder a aquellas amenazas potenciales para la salud y la seguridad laboral de todos sus empleados.
- Hemos sustituido el uso de energía fósil por energía renovable en las actividades de **SIGRE** para **reducir la contaminación del aire**, responsable de nueve millones de muertes anuales a nivel mundial.
- En un contexto como el actual donde la **desinformación y la infodemia** son ya consideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) grandes amenazas de salud pública, trabajar en pro del ODS 4 constituye una prioridad para **SIGRE**, como veremos a continuación.
- El **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo** de **SIGRE** está certificado por **AENOR**.

▶ ÁMBITO EXTERNO:

● Meta 3.3:

- Hemos puesto, un año más, especial énfasis en difundir el **correcto cierre del ciclo de vida de los antibióticos** a través del Punto **SIGRE** de las farmacias, ya que según la Organización Mundial



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

de la Salud (OMS) la resistencia a estos medicamentos es hoy una de las **mayores amenazas para la salud mundial, la seguridad alimentaria y el desarrollo.**

- **Meta 3.9:**

- **SIGRE** ha determinado una serie de principios de sostenibilidad y protección ambiental que guían la prestación del servicio de recogida, transporte, almacenamiento, clasificación y tratamiento final de los Residuos **SIGRE** para contribuir a la protección del entorno y la salud global:
 - » El máximo control y trazabilidad de los Residuos **SIGRE**.
 - » La aplicación de la jerarquía de residuos, teniendo en cuenta la normativa sanitaria y buscando siempre la máxima protección del medio ambiente y de la salud de las personas.
 - » Uso eficiente de recursos naturales (energía, agua, materiales, etc.).
 - » La toma en consideración de los impactos ambientales de los servicios durante todas las etapas.
 - » La actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas ambientales.
- La **colaboración con SIGRE de la práctica totalidad de las farmacias** de nuestro país favorece que los ciudadanos cuenten con un Punto **SIGRE** cercano en el que poder depositar sus residuos de medicamentos y sus envases, reduciendo el riesgo de su incorrecta gestión.

- A través de **SIGRE** se evita la acumulación innecesaria de los restos de medicación en los botiquines domésticos, los accidentes derivados de un uso inadecuado de los mismos y el evidente **perjuicio para la salud pública** y el medio ambiente derivado de que el ciudadano se desprenda de ellos a través de la basura o el desagüe.
- **Promovemos un enfoque *One Health*** también a nivel externo, apostando por transmitir al ciudadano y a los profesionales sanitarios la importancia del cuidado del medio ambiente para cuidar, también, de la salud.
- **Desde SIGRE potenciamos hábitos saludables por parte de los usuarios y pacientes**, contribuyendo a un uso más responsable de los medicamentos o, por ejemplo, con campañas divulgativas sobre la información contenida en el envase de los medicamentos y los prospectos.



OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

A través de su programa educativo, **SIGRE** impulsa una mayor conciencia ambiental y fomenta el compromiso ciudadano con la protección del entorno, promoviendo valores que refuercen una cultura de sostenibilidad ambiental en todas las etapas educativas.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

▶ ÁMBITO INTERNO:

• Meta 4.3:

- Nuestro “**Código de Conducta**” establece que el crecimiento profesional de cada empleado está íntimamente ligado al desarrollo integral de la persona, por lo que promovemos la formación de nuestros empleados y fomentamos un ambiente que favorezca la igualdad de oportunidades laborales para todos ellos.
- Disponemos de un **plan de acogida para estudiantes en prácticas**.

• Meta 4.4:

- Contamos con un **Plan de Formación Anual** que promueve el desarrollo profesional de todos nuestros empleados, para que puedan adquirir las competencias necesarias para el adecuado desempeño de su actividad y la adecuación a los nuevos retos, garantizando el conocimiento de la estrategia corporativa de **SIGRE** en todos sus ámbitos de actuación.
- **SIGRE** incentiva a nivel interno como entre sus proveedores la implementación de **nuevas tecnologías** que nos permitan mejorar los servicios y soluciones que ofrecemos.

▶ ÁMBITO EXTERNO:

• Meta 4.4:

- Ponemos a disposición de las “**Aulas de Farmacia simuladas**” de las **Facultades de Farmacia** de España un Punto **SIGRE** a efectos meramente formativos.

• Meta 4.7:

- **SIGRE** dispone de un **Plan Educativo** que contempla acciones transversales para todos los niveles:
 - » Infantil: **material didáctico** online orientado a niños y niñas de Educación Infantil.
 - » Primaria (**SIGRELANDIA**): los alumnos de este ciclo pueden aprender el ciclo completo del medicamento visitando escenarios virtuales de un laboratorio, un centro de salud, una farmacia, un hogar y una planta de reciclado.
 - » Secundaria (**Proyecto APS – “Medicamentos: cuál, cuándo, cómo”**): para concienciar a los jóvenes de 3º y 4º de ESO o de primer curso de Bachillerato sobre el uso adecuado de los medicamentos y ayudar a desarrollar competencias básicas mediante la realización de actividades. Tras la realización de la prueba piloto en Cataluña, que contó con la colaboración del Consell de Col·legis Farmacèutics de Catalunya y la Universidad de Barcelona, este proyecto se ha puesto a disposición de todos los centros educativos de España facilitando al profesorado el material necesario para realizar esta formación.
 - » Superior (**Módulo formativo “Gestión Ambiental en Farmacia e Industria Farmacéutica**): este módulo permite a los profesores transmitir conocimientos básicos sobre la gestión ambiental en las farmacias y en la industria farmacéutica. El Programa del módulo formativo se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

- En **SIGRE** apostamos por la **educación medioambiental** y el fomento de **herramientas formativas digitales**.
- Elaboramos y difundimos contenidos relacionados con **SIGRE**, el medio ambiente y la sostenibilidad a través de **ponencias, charlas y conferencias** en cursos de posgrado, laboratorios, eventos nacionales e internacionales, etc.
- Disponemos de un **microsite específico de ecodiseño** www.sigre-ecodiseno.es con contenidos para informar de los avances logrados en la aplicación del nuevo modelo de economía circular en el sector farmacéutico.
- Nuestra **web interactiva “ecoFARMACIA”** recopila 77 buenas prácticas que las oficinas de farmacia pueden implementar en su actividad profesional diaria, con el objetivo de ser más sostenibles y cuidar del medio ambiente.
- Durante 2024, hemos mantenido los **acuerdos con EFE Verde y la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA)** para contribuir a la especialización de estudiantes de ciencias de la información en el ámbito del periodismo ambiental, algo indispensable para conseguir concienciar a la opinión pública en materia de sostenibilidad y reciclaje.



OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

La más palpable contribución de **SIGRE** al ODS 6 consiste en las campañas de sensibilización para evitar que los ciudadanos tiren por el desagüe los medicamentos caducados o que ya no

necesitan. De esta forma, se consigue que los principios activos que contienen esos medicamentos, tras habernos curado de enfermedades o aliviado sus síntomas, no lleguen a las aguas contaminando los ecosistemas.

Además, como resultado de nuestra actividad, se ha logrado ahorrar 430 millones de litros de agua, los necesarios para llenar 172 piscinas olímpicas. Una valiosa contribución a la sostenibilidad medioambiental.

▶ ÁMBITO INTERNO:

- **Meta 6.3:**
 - Uno de los **objetivos fundacionales de SIGRE** es **lograr que los residuos de medicamentos no se arrojen por el desagüe de los domicilios**, con lo que se consigue reducir el riesgo de contaminación de medios terrestres y acuáticos.
- **Meta 6.4:**
 - En **SIGRE** apostamos por la **sensibilización de nuestros trabajadores sobre el uso responsable del agua** en el marco de nuestra certificación en materia de Gestión Ambiental (ISO 14001), con medidas tan simples pero efectivas como cerrar el grifo cuando no se utilice o avisar al servicio de mantenimiento cuando se detecten pérdidas en dispositivos de agua, entre otras. Asimismo, invitamos a nuestros empleados a seguir colaborando para alcanzar objetivos más ambiciosos y a aportar medidas de minimización, siempre que sea posible.
- **Meta 6.6:**
 - El **“Código de Conducta para proveedores”** de **SIGRE** recoge expresamente que nuestros colaboradores deben mantener un **enfoque preventivo** adoptando métodos que beneficien una ma-



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

por responsabilidad ambiental (a través del uso eficiente de los recursos, la reducción de emisiones contaminantes, la prevención de vertidos accidentales, etc.), favoreciendo el desarrollo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

▶ ÁMBITO EXTERNO:

● Meta 6.3:

- La **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos de SIGRE cuenta con una política de vertidos cero**, donde las aguas de limpieza de baldeo se recogen en depósitos y se tratan para evitar el riesgo de que ocurra cualquier accidente.

● Meta 6.4:

- La Planta cuenta a su vez con un **sistema de depuración de las aguas de proceso** que, mediante un tratamiento físico-químico, se recirculan para su reutilización dentro de esta instalación, minimizando así el consumo de agua de red.

● Meta 6.5:

- Se ha realizado el **cálculo de la Huella hídrica de la Planta**, habiendo concluido el último informe sobre la misma que el consumo de agua es **compatible con la sostenibilidad hídrica**.

Meta 6.6:

- La web **“ecoFARMACIA”** de SIGRE incluye **10 buenas prácticas de sostenibilidad ambiental** en materia de uso responsable del agua.

Asimismo, los **Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño (PEPE) de envases del sector farmacéutico** elaborados y coordinados por SIGRE, contribuyen de manera indirecta, al cumplimiento de las **metas 6.3 y 6.4**.



OBJETIVO 9: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

La **innovación y la digitalización son herramientas clave para la eficiencia y sostenibilidad en SIGRE**. Por ello llevamos ya años modernizando y mejorando nuestras actividades y procesos para avanzar hacia un futuro más limpio, sostenible y saludable en la gestión de los residuos de medicamentos y sus envases.

▶ ÁMBITO INTERNO:

● Meta 9.4:

- SIGRE se está adaptando a una economía baja en carbono gracias a sus **Sistemas de Gestión Ambiental y de Energía**, reduciendo las emisiones de CO₂ y la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.
- Colaboramos con nuestros proveedores en el **desarrollo de tecnologías eficientes y sostenibles** para la mejora continua en la gestión de los residuos de medicamentos y sus envases.
- **Apostamos de manera decidida por aquellos proveedores que cumplan o asuman nuestros compromisos de sostenibilidad**.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

– La participación de **SIGRE** en el **Comité Integral de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RI-PPM)** permite a la entidad estudiar y analizar las mejores técnicas disponibles en el tratamiento de los residuos de medicamentos.

– Año a año, continuamos junto a nuestros proveedores **optimizando el proceso de planificación de rutas** para conseguir maximizar la eficiencia y eficacia del sistema de recogida y gestión de los residuos de medicamentos.

● **Meta 9.5:**

– Mediante la **aplicación informática SIGRELAB**, somos capaces de aumentar la precisión y calidad de la información que debemos proporcionar anualmente a las autoridades medioambientales.

– En **SIGRE** trabajamos con un **software de gestión documental** basado en la nube y la automatización de flujos de trabajo.

– Las **auditorías informáticas** nos permiten garantizar la privacidad de su información y crear barreras **frente a posibles ciberataques**.

– El **“Código de Conducta para proveedores”** de **SIGRE** recoge expresamente que estos deben comprometerse a la búsqueda de la mejora continua mediante el establecimiento de procesos internos eficientes y la **adopción de cuantas innovaciones tecnológicas** y de gestión.

– Desde **SIGRE** colaboramos en la publicación de **artículos especiales sobre gestión responsable (RSC) y economía circular** en los medios de comunicación del sector farmacéutico.

▶ **ÁMBITO EXTERNO:**

● **Meta 9.4:**

– La **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos** de **SIGRE** está dotada de una tecnología pionera a nivel mundial en la que se aplica la **inteligencia artificial** para lograr una adecuada separación de las fracciones que componen estos residuos. De esta forma, se consiguen mejorar los porcentajes de reciclaje de los materiales que componen los envases y se preparan los residuos no reciclables para su valorización energética.

● **Meta 9.5:**

– Inspirándonos en el valor de la colaboración, **SIGRE participa en diferentes asociaciones e iniciativas** para estar a la vanguardia de las tendencias en sostenibilidad y así maximizar su impacto positivo en el entorno (ordenadas alfabéticamente):

» Asociación Española de Normalización y Certificación (**AENOR**) Comité 49 de Envases y Embalajes: donde se abordan aspectos técnicos relacionados con los envases y el medio ambiente.

» **Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas:** su principal aportación es la realización de estudios en el campo de las Ciencias Empresariales, encaminados a la mejora de las técnicas de gestión y de los niveles de información en la empresa española.

» Asociación Nacional Empresarial de la Industria Farmacéutica establecida en España (**FARMAINDUSTRIA**): a través de su **Grupo de Trabajo sobre Medio ambiente**.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

- » **Club Español del Medio Ambiente (CEMA):** entidad sin ánimo de lucro que, entre otras actividades, fomenta a escala nacional el conocimiento, divulgación y desarrollo encaminado a la consolidación de una cultura medioambiental compatible con un progreso sostenido y una producción limpia.
- » Confederación Española de Organizaciones Empresariales (**CEOE**): a través de su **Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**.
- » Federación Europea de Industria Farmacéutica y Asociaciones (**EFPIA**, por sus siglas en inglés): a través de su **Grupo de Trabajo sobre Medio Ambiente**.
- » **Fundación CONAMA:** organización española, independiente y sin ánimo de lucro, que promueve el intercambio de conocimiento en pos del desarrollo sostenible.
- » **Fundación para la Economía Circular (FEC):** fundación privada, de ámbito ibérico y proyección supranacional. La Fundación trabaja en tareas relacionadas con la economía circular, la sostenibilidad, el uso de los recursos y el medio ambiente.
- » **Iniciativa Interinstitucional sobre Productos Farmacéuticos en el Medio Ambiente (IAI PIE):** combinando la experiencia de la Asociación de la Industria Europea del Autocuidado (AESGP), de la patronal de la industria farmacéutica innovadora europea (EFPIA) y de la Asociación Europea de medicamentos genéricos y biosimilares (EGA), en su Grupo de Trabajo se abordan las preocupaciones ambientales emergentes en relación con los medicamentos.

- » **Plataforma Envase y Sociedad:** plataforma cuyo objetivo es el de defender la función del envase desde una perspectiva medioambiental, económica y social, así como promover el uso sostenible del mismo, dentro del ciclo de vida del envase.
- » **Plataforma Tecnológica Española de Envase y Embalaje (PACKNET):** **SIGRE** es miembro del Consejo Rector y dirige el Comité Asesor Técnico de PACKNET, una iniciativa constituida como agrupación de todos los agentes económicos relacionados con la cadena del envase y embalaje, para dar una respuesta estratégica conjunta al objetivo de crecimiento, competitividad y sostenibilidad a través de los avances tecnológicos que permitan atender los retos de la sociedad.
- » **Pacto Mundial de la ONU España:** el Pacto Mundial de la ONU opera en España a través de la Red Española, que es, desde su creación, una de las primeras plataformas nacionales del Pacto Mundial y la Red Local con mayor número de firmantes. **SIGRE**, además de socios firmantes desde el año 2009, formó parte de su Comité Ejecutivo durante el período 2012-2020.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

El 99 % de la población dispone de al menos un Punto **SIGRE** en su propio municipio, aspecto básico ya que los entornos urbanos y semiurbanos van a la vanguardia de los impactos ambientales y en la producción de residuos.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

▶ ÁMBITO INTERNO:● **Meta 11.a:**

- Desde **SIGRE** contribuimos al desarrollo económico en España ya que trabajamos, de forma mayoritaria, con **proveedores locales**, si bien nuestra política no incluye requisitos específicos en cuanto a la contratación de esta tipología de proveedores.

● **Meta 11.3:**

- La **Política de Recursos Humanos** de **SIGRE** recoge el compromiso corporativo de apostar por la **estabilidad** y la **calidad laboral**.

● **Meta 11.6:**

- A través de nuestro **Sistema de Gestión Ambiental** basado en la norma ISO 14001 y certificado por AENOR, gestionamos de manera responsable los residuos que generamos.
- Los empleados de **SIGRE** reciben periódicamente **comunicados de concienciación** sobre el uso responsable de los recursos, tanto en el entorno laboral como en el doméstico.
- La aplicación de los **principios de la economía circular** en todas sus actividades es un pilar estratégico en **SIGRE**.
- El **“Manual de Compras Verdes”** de **SIGRE** nos permite generar el menor impacto ambiental y energético dentro del proceso de adquisición de bienes o servicios de la entidad.

● **Meta 11.7:**

- Gracias al sistema cerrado de logística inversa de recogida de los residuos de medicamentos y sus envases, **la actividad de SIGRE contribuye al concepto de ciudad inteligente o “Smart City”**.

▶ ÁMBITO EXTERNO:● **Meta 11.b:**

- **SIGRE patrocina la Línea Verde del Ayuntamiento de Tudela de Duero**, localidad vallisoletana donde se ubica la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos, y que consiste en un servicio digital de gestión de consultas medioambientales para ciudadanos y empresas afincadas en el municipio que incluye, entre otros, una sección de recogida de incidencias en el equipamiento del municipio o un servicio de consultas.

● **Meta 11.3:**

- Bajo la supervisión de las Consejerías de Medio Ambiente de toda España, el **Plan Trienal de Comunicación 2022-2024 de SIGRE** incluye, entre otros, los siguientes objetivos:
 - » Afianzar y mejorar la concienciación ciudadana en el uso responsable de los medicamentos.
 - » Promover los valores de la economía circular dentro del sector farmacéutico.
 - » Coadyuvar, desde el ámbito de acción de **SIGRE**, al cumplimiento de la Agenda 2030.
 - » Transmitir los beneficios medioambientales y sanitarios de la colaboración con **SIGRE**.
 - » Contribuir al conocimiento científico de la relación salud-medioambiente (One Health).



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

- **Meta 11.4:**

- Con carácter anual, **SIGRE** participa en el **Día Mundial del Medio Ambiente en Tudela de Duero**.

- **Meta 11.6:**

- La actividad de **SIGRE** contribuye positivamente a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en dos ámbitos complementarios: medio ambiente y salud.

» **Medio ambiente:** evita que los envases y restos de medicamentos se tiren a la basura o por el desagüe, con el posible riesgo de contaminación del suelo o las aguas, para dar un tratamiento medioambiental adecuado a los envases (reciclaje) y a los restos de medicamentos (valorización energética).

» **Salud:** al promover la retirada de los hogares de los restos de tratamientos ya finalizados, los medicamentos caducados o que estén en mal estado, se evitan accidentes, sustracciones, tráfico ilícito y falsificaciones, fomentando además el uso adecuado de los medicamentos y, en especial, de los antibióticos.

- Nuestra web interactiva “ecoFARMACIA” recopila **77 buenas prácticas** clasificadas en cuatro ámbitos de actuación: uso eficiente de la energía, ahorro de agua, optimización de los recursos y uso responsable de bienes y servicios, para fomentar prácticas sostenibles en el entorno de la farmacia.

- **Meta 11.7:**

- La **proximidad de la farmacia al domicilio del ciudadano**, y a la **confianza** que éste tiene depositada en el farmacéutico favorecen el uso del Punto **SIGRE** por parte de la sociedad.

- El **99% de la población española** dispone, al menos, de un Punto **SIGRE** cercano a su lugar de residencia.



OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Tras más de dos décadas de funcionamiento, **SIGRE se ha consolidado como la mayor alianza**

medioambiental del sector farmacéutico para avanzar hacia una economía circular y su actividad permite, entre otros beneficios, reducir el consumo de materias primas a través de las medidas de ecodiseño aplicadas por las compañías farmacéuticas a sus envases, recuperar los materiales mediante su reciclado, y reducir el impacto medioambiental mediante la logística inversa y la valorización energética de los residuos de medicamentos.

▶ ÁMBITO INTERNO:

- **Meta 12.2:**

- La **estrategia corporativa de SIGRE se inspira en los principios de la economía circular** e impulsa la adopción de **criterios sostenibles en toda nuestra cadena de valor**.

- **Meta 12.5:**

- Como modelo de alianza sectorial en esta materia, **SIGRE fue una de las primeras organizaciones invitadas a adherirse al Pacto por una Economía Circular**, una iniciativa impulsada por el Gobierno español en el año 2017 con el objetivo de implicar a los principales agentes económicos y sociales en la transición hacia un sistema productivo más eficiente y sostenible.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

- La actividad de **SIGRE** consiste en la administración de un **Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP)** para la recogida, transporte, tratamiento, recuperación, reciclado y otras formas de valorización y/o eliminación de los residuos de medicamentos y sus envases generados en los domicilios particulares, por lo que está estrechamente relacionada con este ODS.
- El **IX Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) del sector farmacéutico para el periodo 2024-2028** elaborado por **SIGRE** y presentado a las autoridades medioambientales competentes, incluye las medidas de prevención que deben aplicar los laboratorios para reducir el impacto ambiental de los envases de medicamentos y establece un objetivo de reducción de carácter global para el sector farmacéutico.
- **Meta 12.8:**
 - Desde **SIGRE** publicamos periódicamente **catálogos de medidas de prevención/ecodiseño**, en los que se recopilan las medidas más representativas adoptadas por los laboratorios para reducir el impacto medioambiental de los envases de medicamentos.
 - **SIGRE** elabora **Guías Práctica y Técnica de Ecodiseño en envases farmacéuticos**.
 - La actualización periódica de nuestra **web específica sobre ecodiseño en envases farmacéuticos (www.sigre-ecodiseno.es)** permite conocer los detalles de esta metodología de trabajo y cómo se aplica en la industria farmacéutica.

▶ ÁMBITO EXTERNO:

● **Meta 12.5:**

Las **acciones de sensibilización** de **SIGRE** promueven un uso adecuado del medicamento, que solo finaliza correctamente cuando sus residuos se depositan en el Punto **SIGRE**.

Estamos logrando obtener cada vez **mayores porcentajes de reciclaje** en los envases de medicamentos depositados por los ciudadanos en los contenedores blancos de las farmacias.

● **Meta 12.6:**

- **SIGRE publica con carácter anual su Memoria de Sostenibilidad**, editada de conformidad con los estándares de la **Global Reporting Initiative (GRI)**, al representar estos las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente sobre los impactos ambientales, sociales, económicos y de buen gobierno de la organización.

● **Meta 12.8:**

- Año tras año, **augmenta la concienciación social** en torno a los beneficios medioambientales y sociosanitarios de la colaboración con **SIGRE**.
- Nuestro **Blog SIGRE** reúne consejos para adoptar **hábitos de vida sostenibles**.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS



OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Según la Organización Mundial de la Salud, el cambio climático es una de las mayores amenazas para la salud mundial del siglo XXI, por lo que el sector farmacéutico está fuertemente implicado en esta lucha en la medida en que trabaja para mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, mediante su activa participación en **SIGRE**.

▶ ÁMBITO INTERNO:

● Meta 13.1:

- En los pliegos de compras de bienes y servicios, incluimos siempre **cláusulas de carácter medioambiental**.

● Meta 13.2:

- **SIGRE** está inscrito en el “**Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂**” del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), en el que ha obtenido el “**Sello de cálculo de huella de carbono**”, con el que **SIGRE** asume el compromiso de contribuir a paliar la actual situación de crisis climática para atenuar sus efectos sobre el clima, la biodiversidad y la salud pública.
- Hemos **sustituido totalmente el uso de energía fósil por energía renovable** en nuestras oficinas para reducir la contaminación atmosférica.

- Desde sus inicios, la **actividad de SIGRE** ha redundado en una **reducción de más de 92.540 toneladas de CO₂ emitidas a la atmósfera**.

● Meta 13.3:

- Mediante nuestros **Sistemas de Gestión Ambiental y de Energía certificados por AENOR**, nos seguimos adaptando a una economía baja en carbono, reduciendo las emisiones de CO₂, la contaminación y promoviendo la eficiencia energética.

▶ ÁMBITO EXTERNO:

● Meta 13.2:

- La **gestión eficiente de los residuos SIGRE contribuye a la mitigación de emisiones para la transición energética** en varios campos:
 - » La reducción de la generación de residuos, con especial atención al fomento de la prevención de su producción.
 - » La promoción de la recogida selectiva.
 - » La valorización de residuos, lo que incluye la reutilización, el reciclado y la recuperación de materiales o energía.
- **Cálculo y registro de la Huella de Carbono** del servicio prestado por el gestor de residuos contratado por **SIGRE a nivel nacional**.

● Meta 13.3:

- **SIGRE** ha conseguido ahorrar más de **35.000 toneladas de CO₂ gracias a la logística inversa que la distribución farmacéutica aporta al funcionamiento de SIGRE** para retirar los residuos



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

de los más de 22.170 Puntos **SIGRE** existentes en las farmacias, aprovechando el viaje de vuelta a los almacenes que efectúan las furgonetas de las empresas de distribución de productos farmacéuticos.

- La web “ecoFARMACIA” de **SIGRE** incluye **32 buenas prácticas de sostenibilidad ambiental** en materia del **uso responsable de la energía**.
- Empleamos nuestros **canales digitales para concienciar a todas nuestras partes interesadas** sobre los impactos negativos del cambio climático.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVO 17: REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La creación de **SIGRE** supuso un punto de inflexión en el compromiso colectivo del sector farmacéutico con la sostenibilidad. Más de dos décadas después de su creación, este sistema se ha consolidado como un modelo de colaboración eficaz entre empresas, distribuidores, farmacias, administraciones públicas y ciudadanía, que ha logrado integrar la gestión ambiental de los residuos de medicamentos y sus envases en los hábitos cotidianos de millones de hogares.

▶ ÁMBITO INTERNO:

- **Meta 17.16:**

- **SIGRE** es **socio del Pacto Mundial de la ONU España** desde el año 2009 y, desde el año 2012 has mediados de julio de 2020 **miembro de su Comité Ejecutivo**.

- **Meta 17.17:**

- Hemos alineado la **estrategia de sostenibilidad corporativa de SIGRE** con aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenibles más alineados con su *core business*.
- Colaboramos en **especiales sobre RSC y medio ambiente** en medios de comunicación del sector farmacéutico.
- Hemos firmado acuerdos de colaboración con distintas **entidades de economía social** que desarrollan actividades socio-laborales relacionadas con la protección del medio ambiente.

▶ ÁMBITO EXTERNO:

- **Meta 17.16:**

- En 2024, **SIGRE** ha ostentado la **secretaría técnica de la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos (RIPPM)**.
- Participamos activamente en la **Plataforma Posconsumo de Medicamentos de la RIPPM** cuyo objetivo es la organización de actividades y acciones que promuevan la creación de nuevos Programas, así como el conocimiento de las mejores prácticas en la gestión de los medicamentos caducados o no utilizados, con el fin de ofrecerle a estos residuos el adecuado tratamiento medioambiental y luchar contra las falsificaciones y el uso ilícito de los medicamentos.
- A lo largo de 2024, hemos participado en un gran número de **foros, congresos y jornadas para poner en valor la contribución del sector farmacéutico** al modelo de economía circular y al cuidado de la salud del planeta bajo el enfoque One Health (Una sola salud).



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

• **Meta 17.7:**

- Desde **SIGRE apoyamos y difundimos** a través de nuestras redes sociales **la iniciativa #MedsDisposal**, impulsada por el sector farmacéutico europeo para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia sanitaria y medioambiental de una correcta gestión de los residuos de medicamentos.
- Mantenemos un contacto con las **asociaciones de pacientes por su innegable valor** en la concienciación sobre la correcta gestión de los residuos de medicamentos domésticos.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

05 CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

▶ EMPLEADOS

En **SIGRE**, el compromiso con el bienestar de las personas comienza dentro de la propia organización.

Nuestro equipo humano es uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta el cumplimiento de nuestra misión. Por eso, **impulsamos un entorno laboral saludable, seguro y motivador**, que promueve el desarrollo profesional y personal, y **que está alineado con los principios** de sostenibilidad, ética y responsabilidad **que inspiran nuestra actividad**.

Así, contamos con una **Política de Recursos Humanos** que recoge ocho compromisos corporativos definidos por el Consejo de Administración en los diferentes ámbitos de gestión de los recursos humanos, liderados y supervisados por la Alta Dirección:

1. Respeto a la legalidad y a los valores éticos.
2. Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades.
3. Seguridad y salud en el trabajo.
4. Conciliación del entorno personal con la actividad laboral.
5. Desempeño de una conducta profesional íntegra.
6. Tratamiento y confidencialidad de la información.
7. Conflictos de intereses.
8. Respeto al medio ambiente.

Además, esta política incorpora los **cuatro principios laborales del Pacto Mundial de Naciones Unidas**, relativos a la libertad de asociación, la erradicación del trabajo infantil y forzoso, y la eliminación de toda forma de discriminación laboral. Estos principios se aplican tanto en el ámbito interno como en la relación con nuestros proveedores.



Los **cuatro pilares** en los que se sustenta esta estrategia son los siguientes:

1. RETENCIÓN DEL TALENTO

La actividad de **SIGRE** requiere perfiles profesionales altamente cualificados y adaptables, capaces de responder a los desafíos multidisciplinares de nuestra organización. Por ello, **la retención del talento y la promoción del desarrollo profesional** son objetivos prioritarios.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Toda nuestra plantilla cuenta con **contrato indefinido**, reflejo de nuestro compromiso con la estabilidad y la vinculación a largo plazo. Fomentamos un clima laboral basado en la confianza, el orgullo de pertenencia y la comunicación transparente.

En **SIGRE**, la **igualdad entre mujeres y hombres** es un principio transversal que se aplica en todos los procesos de selección, formación, promoción y condiciones laborales. Rechazamos cualquier forma de discriminación directa o indirecta por razón de edad, discapacidad, género, origen, incluido el racial o étnico, estado civil, religión o convicciones, opinión política, orientación sexual, afiliación sindical, condición social o lengua.

2. FORMACIÓN

La búsqueda de la excelencia solo es posible con equipos bien formados y motivados. Por ello, contamos con un **Plan General de Formación anual**, orientado a fortalecer las competencias de nuestra plantilla y facilitar la adaptación a nuevos retos. Esta formación se entiende como una inversión estratégica que contribuye tanto al crecimiento de las personas como al de la organización.

Asimismo, mantenemos nuestro compromiso con la formación de nuevos profesionales a través del **programa de acogida de estudiantes en prácticas**.

3. COMUNICACIÓN INTERNA

La comunicación interna es una herramienta clave como vínculo a nuestra estrategia de sostenibilidad. Así, en 2024 hemos continuado reforzando nuestros múltiples canales de comunicación como el **Boletín Interno de Noticias (BIN)**, con periodicidad mensual, y los más de **30 comunicados internos** que ayudaron a visibilizar la actividad de **SIGRE** y su impacto entre todos nuestros colaboradores.

Esta proactividad a la hora de realizar comunicación, tanto externa como interna, se traduce en un equipo cada vez más sensibilizado y consciente de los valores e importancia social del trabajo que se realiza desde **SIGRE**.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye nuestro ya tradicional **Concurso Interno de Fotografía**, pudiendo los empleados presentar imágenes en dos categorías: la tradicional sobre Medio Ambiente y, para esta edición, la del **ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles)**, con lo que conseguimos aumentar el conocimiento sobre los objetivos de desarrollo sostenible más ligados a la actividad de **SIGRE**, además de nutrir los diferentes canales de comunicación de **SIGRE** con imágenes propias.

También contamos con mecanismos internos para canalizar quejas o reclamaciones, que pudieran surgir sobre aspectos **relacionados con la buena gobernanza en SIGRE**.



Imágenes ganadoras del concurso interno de fotografía 2024 en ambas categorías.

Por otro lado, y respecto al régimen, procedimiento, derechos de consulta de los representantes de los trabajadores y efectos de las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, se mantiene



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

también una comunicación permanente con toda la plantilla a través de nuestro director de Recursos Humanos, si bien en todo caso se procede según lo previsto en la legislación vigente (Estatuto de los Trabajadores), en el Convenio Colectivo y en la norma de certificación ISO 45.001.

4. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En **SIGRE**, la salud y la seguridad laboral son aspectos esenciales de una gestión responsable. Disponemos así de un **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certificado por AENOR**, que se gestiona mediante un **servicio de prevención ajeno acreditado**, conforme a la normativa aplicable, debidamente acreditado por la autoridad pública competente.

Apostamos asimismo por un modelo de trabajo híbrido, basado en la confianza, que facilita el **equilibrio entre vida personal y profesional**, mejora el bienestar y refuerza la autonomía de nuestros equipos.

► COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

SIGRE es uno de los ejemplos más característicos de sostenibilidad ambiental que las compañías farmacéuticas aplican a su modelo de actividad.

Con la puesta en marcha del Sistema **SIGRE**, hace ya más de 20 años, la industria farmacéutica puso en práctica los principios en materia de responsabilidad ambiental por los que siempre se han distinguido sus compañías, asumiendo no solo la gestión de los envases de los

medicamentos, como exigía entonces la legislación medioambiental, sino también la de los residuos de medicamentos no utilizados o caducados.

Siete años después de la creación de **SIGRE**, la Ley 29/2006, de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios, plasmó en su articulado la importancia medioambiental de establecer sistemas que permitan gestionar correctamente los residuos de medicamentos que se generan en los hogares.

Por ello, tal y como establece la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en la Circular nº3/2013, si un laboratorio comercializa medicamentos para su uso en los domicilios particulares debe adherirse a **SIGRE**.

Para el caso de los envases comerciales e industriales de medicamentos, más de 200 compañías ya han confiado a **SIGRE** el cumplimiento de las obligaciones legales previstas en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

Desde la aprobación de este Real Decreto, **SIGRE** ha ido avanzando en el desarrollo de una completa propuesta de valor para todas nuestras compañías. La adhesión a **SIGRE** no solo permite cumplir con las nuevas obligaciones legales, sino que aportamos asesoramiento técnico y legal para aquellas obligaciones que las empresas deben cumplir de manera individual, como por ejemplo la participación en el Plan de Prevención Empresarial y Ecodiseño de envases farmacéuticos o la presentación de la información que deben suministrar anualmente a través de la sección de envases del Registro de Productores de Productos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

» LAS COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS EN SIGRE



SIGRE es un sistema abierto a todas las empresas que pongan en el mercado español envases domésticos, comerciales e industriales de medicamentos, sin que para la adhesión sea necesario pertenecer a ninguna asociación o grupo de laboratorios.

Las compañías adheridas a **SIGRE** se encuentran representadas en el Consejo de Administración a través de las principales asociaciones del sector: FARMAINDUSTRIA (medicamentos innovadores), AESEG (medicamentos genéricos) y Anefp (medicamentos de autocuidado).

De manera complementaria, **SIGRE** cuenta con un mecanismo de comunicación para todos sus adheridos que permite la adecuada gestión del cumplimiento de sus obligaciones conforme a las obligaciones contractuales y, en concreto, el adecuado suministro de información acerca de las funciones del Sistema **SIGRE** y del cumplimiento de los objetivos y obligaciones en materia de Responsabilidad Ampliada del Productor, así como la participación de todos los productores adheridos en igualdad de condiciones, mediante la formulación de alegaciones y comentarios que serán tenidos en cuenta para el funcionamiento del SCRAP de **SIGRE**.

Teniendo en cuenta que **SIGRE** no tiene ánimo de lucro, todos los ingresos generados se destinarán íntegramente a su fin social. Por ello, las tarifas que **SIGRE** cobra a sus adheridos se determinarán de forma

que permitan cubrir todos los costes asociados a su funcionamiento, financiar la gestión de los residuos de envases generados y permitir el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento de Envases a sus empresas adheridas. Para el año 2024, la cuota de financiación aprobada por el Consejo de Administración de **SIGRE** para los medicamentos domésticos fue de 0,0064 euros por envase.

» ECODISEÑO, CONTRIBUCIÓN CLAVE DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA A LA ECONOMÍA CIRCULAR

El ecodiseño es un aliado fundamental de las compañías farmacéuticas para seguir avanzando en la aplicación de los principios de la economía circular, contribuyendo a reducir el tamaño y peso de los envases, mejorar su reciclabilidad y minimizar su huella ecológica.

En este campo, las compañías farmacéuticas han confiado a **SIGRE** el impulso y coordinación de los Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño (PEPE) de envases del sector farmacéutico.

Pese a las limitaciones legales y técnicas que existen, cada año se ponen en el mercado español cerca de 500 millones de fármacos (uno de cada tres) con alguna mejora medioambiental en su envase, lo que ha permitido reducir el peso medio de los envases en más de un 25% y ha facilitado, en 2024, el reciclado del 66% de los materiales de los envases recogidos.

Actualmente se está desarrollando en el PEPE 2024-2028, que permitirá contribuir al cumplimiento de los objetivos de prevención establecidos en la normativa sobre envases. Este plan tiene como metas reducir entre un 1 y un 1,5 % adicional el peso de los envases de medicamentos e incrementar en un 5 % el número de iniciativas cualitativas que favorezcan la reciclabilidad de los envases para minimizar su impacto ambiental.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para poner en valor el esfuerzo realizado por el sector, **SIGRE realiza una importante labor de difusión** cada año, dando visibilidad al trabajo que las compañías desarrollan en materia de ecodiseño y sostenibilidad de envases farmacéuticos.

» NUESTRA RELACIÓN CON LAS COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS



SIGRE mantiene una comunicación constante con sus empresas adheridas, facilitando espacios de diálogo que refuercen su compromiso con la transparencia, la información y la rendición de cuentas.

En este ámbito, los encuentros informativos organizados por **SIGRE** se consolidan año tras año como los más valorados y solicitados por las compañías farmacéuticas.

En 2024, **SIGRE** reunió a representantes de más de 120 empresas adheridas en sus “Encuentros Industria + **SIGRE**”, celebrados en Madrid y Barcelona, que en esta ocasión se enfocaron a la actualización del estado de situación del nuevo Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de **SIGRE** y las nuevas obligaciones

normativas que se deben cumplir a partir del 1 de enero de 2025. También se abordaron algunos de los temas ambientales más relevantes para la industria farmacéutica y se presentaron las medidas más destacadas que se han desarrollado en materia de ecodiseño y economía circular.



Encuentro Industria+SIGRE 2024 en Madrid y Barcelona.

A lo largo del año, se organizaron varias **sesiones formativas** para seguir acompañando a las compañías adheridas en el cumplimiento de sus obligaciones. En enero, más de 180 representantes participaron en dos sesiones explicativas sobre el funcionamiento del nuevo **Formulario SIGRELAB 5.0**. A través de esta herramienta digital, que incluye algunas actualizaciones derivadas de las nuevas obligaciones legales, los laboratorios facilitan a **SIGRE** información detallada sobre las unidades y características de los productos comercializados en el mercado español, así como sobre los materiales utilizados en los envases.

En febrero, se celebró un webinar específico dirigido a las cerca de 150 compañías que han confiado en **SIGRE** para la presentación de sus **declaraciones de envases al MITERD**. Y en noviembre, más de 200 profesionales asistieron a una sesión informativa sobre las **novedades de la Declaración de Empresa** correspondiente a los datos de 2024.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

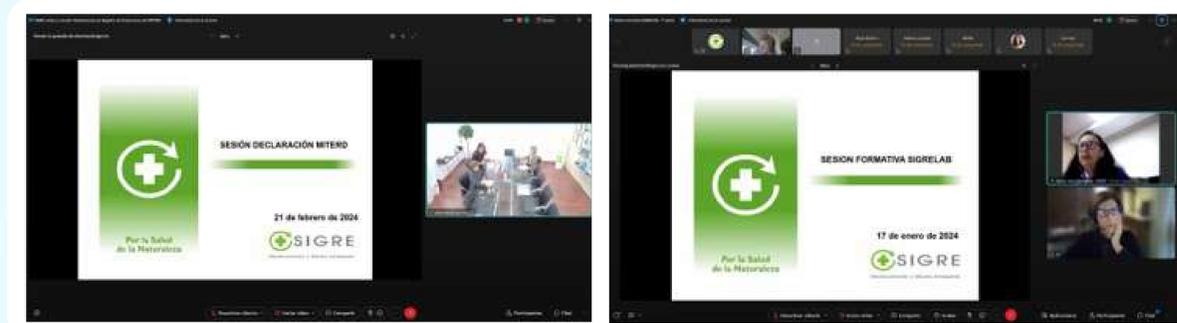
ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Precisamente bajo este clima de transparencia, se encuentra la visita que representantes de compañías farmacéuticas adheridas al Sistema, y pertenecientes además a la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG), giraron a la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos. A lo largo de la visita, tuvieron la oportunidad de conocer in situ cómo, a través de las últimas novedades tecnológicas en el tratamiento de residuos y siguiendo siempre la jerarquía de residuos, los restos de medicamentos y sus envases de origen doméstico reciben un correcto tratamiento medioambiental.



» AUMENTA LA SATISFACCIÓN DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA CON LA ACTIVIDAD DE SIGRE

El undécimo sondeo de opinión realizado por **SIGRE** entre sus empresas adheridas ha permitido obtener información directa y detallada sobre la percepción que las compañías farmacéuticas tienen sobre nosotros, mostrando un alto nivel de satisfacción con el trabajo realizado.

» COLABORACIONES



La colaboración con la industria farmacéutica va más allá del estricto cumplimiento normativo. A lo largo del año, esta relación ha seguido fortaleciéndose también en el ámbito de la comunicación. A través del blog de **SIGRE**, una de las herramientas de comunicación más potentes con las que cuenta la entidad con más de 15.000 suscriptores cualificados, hemos retomado un nuevo espacio de diálogo con la sección **'Firmas invitadas'**, en la que han participado voces clave dentro del sector como Miguel González, director de Comunicación de Farmaindustria; Marisol Atencio Álvarez, coordinadora de Comunicación y Relaciones Institucionales de AESEG; y Nuria Sastre, direc-



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

tora de Comunicación, Formación y Digital de Anefp. Sus entrevistas nos han permitido compartir su visión sobre la importancia de integrar la estrategia medioambiental en los planes de comunicación de las organizaciones.

También en redes sociales, **SIGRE** mantiene una comunicación activa con las compañías farmacéuticas y sus patronales, generando contenidos e impulsando la interacción con la industria.



Además, hemos seguido volcados en informar a los distintos agentes del sector farmacéutico y sanitario de las acciones que **SIGRE** está realizando para organizar, a partir del 1 de enero de 2025, la gestión de los residuos de envases comerciales e industriales de medicamentos.



Nuestra participación en seminarios y jornadas organizadas por la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI), CEOE, Packnet, la Real Academia de Farmacia y Farmaindustria o la Fundación IDIS, por poner solo algunos ejemplos, así lo atestiguan.



FARMACIAS

El Punto **SIGRE** de la farmacia es la muestra más visible ante la sociedad del esfuerzo que todo el sector farmacéutico está realizando para cuidar del medio ambiente y de nuestra salud.

Las farmacias repartidas por toda España demuestran a diario su compromiso con el cuidado de la salud medioambiental –estrechamente relacionada con la humana– a través de su activa participación en **SIGRE**.

Un compromiso que ha quedado plasmado en la propia legislación medioambiental, que establece que los residuos de medicamentos y sus envases deben recogerse a través de los mismos canales utilizados para su distribución y venta al público.

El papel del farmacéutico se revela de gran importancia, ya que a través de su colaboración con **SIGRE** contribuyen al objetivo sanitario de no acumular fármacos en el hogar, promoviendo un uso adecuado de los mismos y favoreciendo la adherencia a los tratamientos.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

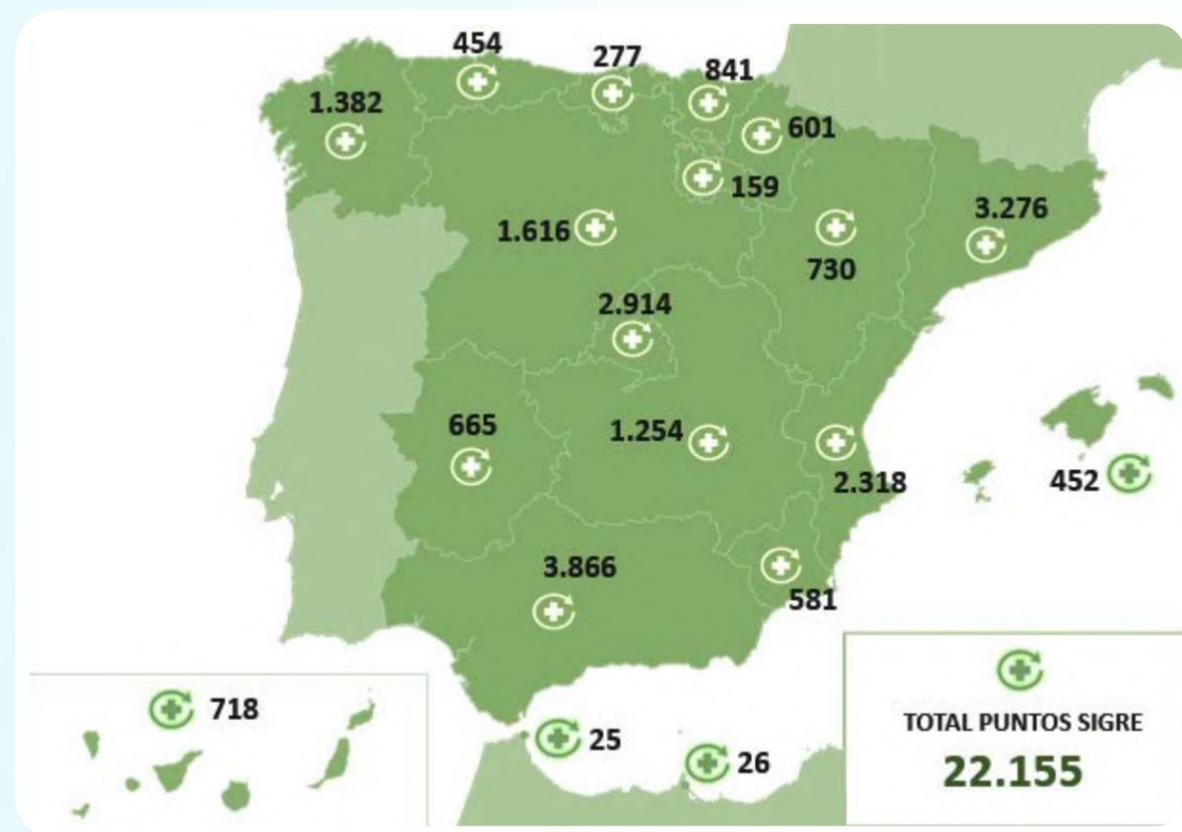
SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La farmacia se presenta como el lugar idóneo para la ubicación del Punto **SIGRE** debido a la asociación que se crea entre punto de venta y recogida, a la confianza que despiertan los profesionales farmacéuticos entre los ciudadanos y a la cercanía, comodidad y seguridad que ofrecen estos establecimientos sanitarios para el público.

Por su importancia para **SIGRE**, durante el 2024 hemos fortalecido nuestra relación con la Farmacia a través de una comunicación constante, el impulso de nuevas iniciativas conjuntas y la mejora continua de los canales de diálogo ya establecidos.



COMUNICACIÓN CON LA FARMACIA:



“A través de SIGRE tenemos una larga y firme trayectoria de compromiso medioambiental para la correcta eliminación de los residuos de medicamentos. Sabemos que no puede haber personas sanas en un planeta enfermo”

• Presencia en el Consejo de Administración de SIGRE:

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCF) fue una de las entidades que participó en la constitución de **SIGRE**.

En la actualidad ocupan una vicepresidencia y dos vocalías en el Consejo de Administración de **SIGRE**, defendiendo los intereses de todos los farmacéuticos y permitiendo integrar las consideraciones ambientales de estos en la toma de decisiones de la entidad.

Queríamos aprovechar esta Memoria para agradecer a Jesús Aguilar, presidente del CGCF, la entrevista que nos concedió para nuestro Boletín **SIGRE** Informa y en donde, entre otros muchos asuntos, mostraba el firme compromiso de los farmacéuticos con **SIGRE**.

• Sondeos de opinión

Los resultados del sondeo realizado por **SIGRE** en 2024 reflejan una valoración altamente positiva por parte de los farmacéuticos comunitarios hacia la gestión y operativa del sistema de recogida selectiva de medicamentos. Un 97% de los encuestados aprueba tanto la gestión de **SIGRE** desde su implementación como la decisión de la industria farmacéutica de crear esta entidad, y considera



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

que la farmacia es el lugar más adecuado para ubicar los Puntos **SIGRE**. Además, un 94% afirma que informa o anima activamente a los ciudadanos a hacer uso del sistema, y un 96% valora positivamente el servicio logístico proporcionado por la distribución.

• **Congresos**



A lo largo de 2024, **SIGRE** ha participado en varios encuentros clave del ámbito farmacéutico. Uno de los más destacados fue el **23º Congreso Nacional Farmacéutico**, el máximo foro de encuentro de la profesión farmacéutica de nuestro país, que se ha celebrado en Valencia del 7 al 9 de febrero de la mano del Consejo General de Colegios

Oficiales de Farmacéuticos y en colaboración con el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia. Contamos con un stand propio donde ofrecimos una experiencia inmersiva de la ecoFARMACIA en formato 360, acercando al público las iniciativas para avanzar hacia una farmacia más sostenible.

También, a modo de ejemplo, nuestra participación en el **III Foro de Gestión y Servicios de Farmacia Hospitalaria** organizado por la SEFH demuestra el compromiso de **SIGRE** por acercarse y dar a conocer su actividad entre todos los farmacéuticos.

• **Web interactiva “ecoFARMACIA”**

De la mano del compromiso de la farmacia con el medio ambiente nació en 2019 la web interactiva ecoFARMACIA, una herramienta dirigida específicamente a farmacéuticos que trabajan en oficinas de farmacia y que reúne **77 buenas prácticas para hacer más sostenible su actividad diaria**. Estas medidas sostenibles se agrupan en torno a cuatro ámbitos de actuación clave: uso eficiente de la energía, ahorro de agua, optimización de recursos y uso responsable de bienes y servicios.



En 2024, la web ha seguido consolidándose como un **recurso de referencia** para los farmacéuticos, con un total de 23.000 visitas, lo que supone un **incremento del 15%** respecto al año anterior.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desarrollada con el asesoramiento técnico del CGCF, esta web acumula importantes reconocimientos: “ejemplo de acción ambiental” por Comunidad #PorElClima; buena práctica reconocida por entidades como CEPYME, el Consejo General de Economistas de España y la Red Española del Pacto Mundial, que también la incluyó en su “Guía para Pymes ante los ODS”.

Asesoramiento

A lo largo de 2024, SIGRE ha prestado colaboración técnica a diversas campañas impulsadas por distintos colegios oficiales farmacéuticos que compartían un mensaje socio-sanitario y medioambiental, como ‘Pon al día tu botiquín’, del COF de Álava; ‘Yo te ayudo a respirar, tú me ayudas a reciclar’, del COF de Barcelona; y ‘Revisa los medicamentos de casa’, promovida conjuntamente por los Colegios de Farmacéuticos, Médicos y de Enfermería de Ourense.

Además, SIGRE pone a disposición de todas las farmacias la Guía Práctica del Punto SIGRE, que contiene recomendaciones y buenas prácticas de carácter general para una correcta gestión del Punto SIGRE. La Guía también está disponible para todos los aquellos interesados en la página web de SIGRE a través del siguiente enlace: [Guía Práctica del Punto SIGRE](#).



Infographic titled 'Lleva tu botiquín de casa a tu farmacia de confianza y te ayudarán a gestionarlo'. It lists items accepted for recycling (expired/expiring medicines, unused medicines, pills, and prescriptions) and items not accepted (needles, syringes, gas, radioactive products, pills, masks, COVID-19 tests, and biological products). It also includes health and environmental care tips.

Infographic titled 'REVISAS LOS MEDICAMENTOS DE CASA'. It encourages bringing home medicines to a trusted pharmacy for recycling. It lists accepted items: expired or unused medicines, packaging, and health and environment. It features logos of the Galician Medical Council, the Ourense Pharmaceutical College, and the Galician Health Service, along with a QR code.

Presencia en la Universidad

Ya son un total de 18 las Facultades de Farmacia de toda España que cuentan con un Punto SIGRE en sus aulas de simulación de farmacia. La presencia del contenedor blanco en estas aulas a efectos formativos permite transmitir a los futuros farmacéuticos la importancia socio-sanitaria y medioambiental de la correcta gestión de los residuos de medicamentos de origen doméstico.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Esta iniciativa se complementa con el Módulo formativo que se compone de tres unidades: “La gestión ambiental en la industria farmacéutica”, “La gestión ambiental en la farmacia” y “La gestión ambiental de los envases y residuos de medicamentos de origen doméstico”. Este módulo formativo de **SIGRE** se encuentra ya disponible, de manera gratuita, para su uso por parte de universidades, Colegios Oficiales de Farmacéuticos u otras instituciones del sector farmacéutico.

Durante el 2024, también participamos en iniciativas educativas universitarias como la XVII Jornada sobre tecnología farmacéutica, biofarmacia y farmacocinética de la Universidad Complutense de Madrid o el curso sobre Farmacontaminación de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), reforzando nuestra labor divulgativa entre los farmacéuticos.



► DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición adicional del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, la distribución farmacéutica es la encargada de recoger de las farmacias los residuos de medicamentos y sus envases que los ciudadanos han ido depositando en los Puntos **SIGRE**. Así, la retirada de las bolsas del Punto **SIGRE** es responsabilidad de la distribución farmacéutica. El farmacéutico solicita su retirada al repartidor de su distribuidor habitual, quien se encargará de reponer una nueva bolsa.

Gracias a este sistema se garantiza el control farmacéutico y la trazabilidad de estos residuos con todas las garantías medioambientales y sanitarias, consiguiendo ahorrar, además, la emisión de 1.400 toneladas anuales de CO2 a la atmósfera, uno de los principales gases causantes del cambio climático y del efecto invernadero. Este modelo ha sido reconocido como **buena práctica en relación con el ODS 13 (Acción por el clima) por el Pacto Mundial de la ONU España**.

Una vez recogidos, en cualquiera de las visitas que realizan a la farmacia diariamente, son trasladados a sus almacenes y depositados allí en contenedores estanco, ubicados a su vez en una zona especialmente identificada de sus instalaciones y separada de los productos farmacéuticos. Desde ahí, gestores autorizados los llevan hasta la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos situada en Tudela de Duero (Valladolid), instalación pionera y referencia mundial en el tratamiento de este tipo de residuos.

De acuerdo al último sondeo de opinión realizado para **SIGRE**, el **96% de los farmacéuticos considera bueno o muy bueno el servicio que presta la distribución en la recogida de las bolsas de SIGRE o en la reposición de los materiales divulgativos**.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Además, las empresas de distribución farmacéutica mayorista que operan en cada comunidad autónoma y que han sido designadas por la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR) –en su papel de entidad coordinadora- para su participación en este sistema de logística inversa, abastecen a las oficinas de farmacia del material promocional que se entrega a los ciudadanos para la difusión del sistema.

» CONTROL PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERATIVA DEL SISTEMA

Aparte de cumplir con los estrictos controles de las autoridades sanitarias, las empresas de distribución farmacéutica que participan en **SIGRE** están sujetas a un proceso adicional de **auditorías externas** periódicas. Estas auditorías tienen como finalidad verificar el cumplimiento de los requisitos legales, de servicio y las Instrucciones Técnicas de carácter medioambiental y de seguridad que exigimos a las empresas mayoristas que participan en el sistema.



En 2024 se auditaron 30 almacenes de distribución en distintas zonas de España. Los resultados no reflejaron no conformidades ni desviaciones significativas, y todas las incidencias menores detectadas fueron resueltas satisfactoriamente.

» COMPROMISO AMBIENTAL DE LA DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA

En una entrevista que nos concedió Matilde Fernandez, presidenta de FEDIFAR y vicepresidenta de SIGRE, en el Boletín SIGRE Informa nº89, nos trasladaba cómo la propia actividad de los distribuidores farmacéuticos de gama completa es un elemento de sostenibilidad medioambiental, ya que, al actuar como nexo entre laboratorios y oficinas de farmacia, este modelo reduce unas operaciones de distribución que se multiplicarían exponencialmente en caso de no existir esa intermediación.



En esta misma entrevista, nos contaba que todos los asociados a FEDIFAR desarrollan acciones y llevan a cabo inversiones que tienen como objetivo reducir el impacto ambiental de su actividad: construcción y reforma de almacenes para hacerlos más sostenibles; fomento de la digitalización como herramienta para eliminar el consumo de papel y cartón; electrificación -hasta donde lo permiten las nuevas tecnologías- de las flotas de vehículos; medición y compensación de la huella de carbono que generan...

Todo lo anterior redunda en una disminución de la huella ambiental del sistema SIGRE.

“SIGRE, como entidad que integra a toda la cadena del medicamento, está buscando las soluciones más adecuadas para que los agentes cumplan con las nuevas exigencias del Real Decreto 1055/2022 sin complicar los procesos de su actividad diaria. Aún queda trabajo por hacer, pero creo que vamos por buen camino para dar una respuesta colectiva a este nuevo desafío”



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

▶ ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La colaboración con las Administraciones Públicas ha sido siempre una pieza clave en el funcionamiento de **SIGRE** para consolidar un modelo eficaz, transparente y alineado con los objetivos de sostenibilidad y salud pública que compartimos.

SIGRE interactúa, principalmente, con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y las Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas. Su apoyo, control y supervisión ofrecen la mayor garantía posible de que la colaboración ciudadana a través del Punto **SIGRE** tiene un impacto real en la protección del entorno y la salud pública a través del correcto tratamiento de los residuos de medicamentos y sus envases.



Además, aunque las entidades locales (ayuntamientos) no tienen competencias directas en la gestión de los residuos **SIGRE**, su colaboración ha sido igualmente útil para ampliar el fortalecimiento del Sistema **SIGRE**. Así, a través de su Modelo de Ordenanza Marco de Recogida de Residuos, promueven la recogida selectiva de los residuos de medicamentos y sus envases a través del Punto **SIGRE** de las farmacias.

Desde 2003, **SIGRE** se encuentra operativo en todo el territorio nacional al haber sido autorizado por las Consejerías de Medio Ambiente de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas como un Sistema Integrado de Gestión -ahora Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) -apara la gestión de dos flujos de residuos indisociables: los envases y residuos de medicamentos generados en los hogares.

Para seguir aportando valor al sector farmacéutico y a toda la sociedad, **SIGRE** solicitó en junio de 2023 una ampliación de su ámbito de actuación y, en noviembre de 2024, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid concedió a **SIGRE** la **nueva autorización administrativa como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de envases domésticos, comerciales e industriales del sector farmacéutico**.

Esta autorización es válida para operar en toda España y tendrá una vigencia inicial de ocho años, tras los cuales será revisada permaneciendo vigente.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La relación con las administraciones públicas se basa también en la transparencia y la rendición de cuentas. Cada año, **SIGRE** entrega a las autoridades competentes varios informes y declaraciones que recogen el desarrollo y evolución del sistema. Durante 2024 se presentaron los siguientes documentos:



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



- La **Declaración Anual de Envases** del ejercicio 2023, que recoge de manera pormenorizada los resultados alcanzados en la gestión medioambiental de los residuos de medicamentos y sus envases.
- El **Informe Semestral de Actividad** correspondiente al primer semestre de 2024 (que comprende el periodo de enero a junio de 2024).
- El **Tercer Informe de Seguimiento** del Plan Empresarial de Prevención (PEP) 2021-2023
- El **Plan de Comunicación 2024**.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA, CLAVE DEL ÉXITO DE SIGRE

La relación entre **SIGRE** y las administraciones públicas se basa en una visión compartida: garantizar la salud pública y proteger el medio ambiente a través de un sistema eficaz de recogida y tratamiento de residuos. Esta colaboración se sustenta en compromisos claros:

- Cumplir rigurosamente con la legislación vigente y asumir compromisos voluntarios que refuercen nuestra eficiencia.
- Informar de manera transparente sobre nuestro desempeño.

- Garantizar la seguridad y la salud de los ciudadanos mediante una gestión responsable de los residuos de medicamentos y sus envases.
- Impulsar una comunicación clara y responsable que ayude a concienciar a la sociedad.

El modelo **SIGRE** no sería posible sin esta colaboración público-privada. La suma de esfuerzos entre sector farmacéutico y administraciones ha hecho posible que cada ciudadano pueda desprenderse de sus medicamentos de forma segura, sencilla y con la confianza de que su gesto está contribuyendo al bienestar común.

INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS ENVASES DE LOS MEDICAMENTOS
Recomendaciones generales sobre el diseño de etiquetado

Los campos sombreados > < indican datos que pueden variar según el tipo de medicamento

Información mínima en la cara principal:

- Nombre fantasía o DCI + Dosis + Forma farmacéutica (debe conformar una unidad visual; tamaño de letra homogéneo).
- Siglas EFG: Equivalente Farmacéutico Genérico (solo en genéricos).
- Principio activo (cuando no forme parte del nombre de fantasía o se refiera a una sal concreta).
- Inclusión del contenido total (si es relevante para la correcta administración; por ejemplo, contenido total del PA en el volumen total del medicamento en inyectables).
- Vía de administración: según Standard Terms.
- Contenido del envase (se admiten pictogramas de la forma farmacéutica real).
- Forma farmacéutica: según Standard Terms.
- Indicación terapéutica y población diana (para los medicamentos no sujetos a prescripción médica).
- Código nacional + símbolos + siglas: margen superior derecho.
- Nombre en alfabeto braille (excepto en los administrados por personal sanitario).

OTROS SÍMBOLOS

- SÍMBOLO SIGRE (Excepto uso hospitalario)
- PICTOGRAMA DE LA CONDUCCIÓN

«MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA»
(si otros símbolos según aplicar)

XXXXXXXXX Símbolos y siglas

Nombre + Dosis + Forma Farmacéutica << EFG>>
Principio activo

Vía oral
20 comprimidos

Cupón preciso
o
Código de barras

Leer el prospecto antes de utilizar este medicamento. Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

XXXXXXXXX Símbolos y siglas

Nombre + Dosis + Forma Farmacéutica << EFG>>
Principio activo

Cada comprimido contiene 100 mg de principio activo. También contiene excipientes con efecto conocido y otros excipientes. Para mayor información consultar el prospecto.

<<Condiciones especiales de conservación>>

Vía oral
20 comprimidos

CONDICIONES GENERALES DE DISPENSACIÓN

- MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA.
 - Medicamento no sujeto a prescripción médica.
 - Uso hospitalario.
 - Diagnóstico hospitalario.

SÍMBOLOS Y SIGLAS

- Dispensación sujeta a prescripción médica.
- Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo I del RD 2829/1977, de 6 de octubre.
- Dispensación con receta oficial de estupefacientes de la lista I anexa a la Convención Única de 1961.
- Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo II del RD 2829/1977, de 6 de octubre.
- ❄ Conservación en frigorífico (2°C - 8°C).
- XXXXXXXXX Código Nacional (número de identificación del formato del medicamento).
- DH Diagnóstico hospitalario.
- H Uso hospitalario.
- MTP Medicamento tradicional a base de plantas.
- TLD Tratamiento de larga duración (solo aplicable a los medicamentos que ya tenían esa calificación y sus genéricos).

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

IDENTIFICADOR ÚNICO

PC
SN
Lote
CAD

DISPOSITIVOS CONTRA MANIPULACIONES

Dispositivo contra manipulaciones



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las administraciones no solo han creado el marco legal, sino que también colaboran activamente en la tarea de sensibilizar a la población sobre el uso responsable de los medicamentos y la correcta gestión de sus residuos a través de la obligación de la incorporación de información en los envases y prospectos de medicamentos.

Así, todos los medicamentos comercializados en España, cuyo destino sea su consumo en los domicilios, tienen la obligación de **incorporar en su envase el símbolo SIGRE**.

Este símbolo, que está autorizado por la AEMPS y por las Consejerías de Medio Ambiente de cada comunidad autónoma y ciudad autónoma, tiene una doble función. Por un lado, acredita que el laboratorio está adherido a **SIGRE**, como obliga la ley. Por el otro, informa al ciudadano de que ese residuo recibirá un adecuado tratamiento medioambiental depositándolo en el Punto **SIGRE** de la farmacia.

También la AEMPS, mediante su **Circular 1/2011**, recoge la obligatoriedad de incluir en todos los prospectos la siguiente leyenda en relación a cómo eliminar de manera responsable los medicamentos no utilizados:

“Los medicamentos no se deben tirar por los desagües ni a la basura. Deposite los envases y los medicamentos que no necesita en el Punto SIGRE  de la farmacia. En caso de duda pregunte a su farmacéutico cómo deshacerse de los envases y de los medicamentos que no necesita. De esta forma, ayudará a proteger el medio ambiente.”

En esta línea, el Ministerio de Sanidad editó una serie de materiales que, entre otras cuestiones, plantea a los pacientes, familiares o cuidadores -junto con sus profesionales sanitarios- qué debemos hacer con los medicamentos que nos hayan sobrado o que estén caducados, pro-



moviéndose el uso del Punto **SIGRE** para garantizar el correcto cierre del ciclo de vida del medicamento y su envase. También queremos destacar como dicho Ministerio, a través de sus redes sociales, ha reconocido el papel de **SIGRE** en la lucha contra las resistencias bacterianas, una de las 10 principales amenazas de salud pública a las que se enfrenta la humanidad.

► NUESTROS PROVEEDORES

En **SIGRE** solo trabajamos con proveedores que **comparten nuestros valores y están comprometidos con la sostenibilidad**. Buscamos colaboradores que conozcan nuestras expectativas y que puedan adaptarse a nuestras necesidades presentes y futuras en ámbitos clave como el respeto a la ética, el medio ambiente, la calidad, la seguridad y las condiciones laborales.

Nuestra red de proveedores está formada tanto por **empresas líderes** en sus respectivos sectores, reconocidas por su responsabilidad social corporativa, como por **pequeñas y medianas empresas** que también muestran un **claro alineamiento con nuestros compromisos**. En todos los casos, y siendo conscientes de las particularidades de cada proveedor, apostamos por aquellos que demuestran un firme compromiso con los compromisos de sostenibilidad de **SIGRE**.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para garantizar esta alineación, todos los proveedores deben superar un **proceso de homologación**. Este proceso nos permite evaluar su capacidad para suministrar productos y servicios no solo cumpliendo requisitos técnicos y económicos, sino también atendiendo a estándares medioambientales, de calidad, seguridad, cumplimiento legal y responsabilidad social.

Además, realizamos una revisión anual del desempeño de cada proveedor. Este seguimiento continuo nos permite verificar que se mantienen los niveles de calidad y sostenibilidad que exigimos, y nos ayuda a reforzar relaciones duraderas basadas en la mejora continua, la confianza mutua y la excelencia en la gestión.

De este modo, la relación con nuestros proveedores se convierte en una extensión natural de nuestra propia política de sostenibilidad, asegurando que toda la cadena de valor actúe con responsabilidad y contribuya de forma positiva a nuestros objetivos ambientales, sociales y éticos.

Tres son los documentos marco de esta estrecha y necesaria colaboración:

- De aplicación al personal de **SIGRE** relacionado con las contrataciones:
 - Código de conducta de **SIGRE**
 - Política de Compras responsables
- De aplicación directa al proveedor de bienes o servicios:
 - Código de conducta para proveedores de **SIGRE**
 - Política de Compras responsables

Estos documentos aúnan tanto estrategias de compras de bienes o servicios que priorizan aspectos medioambientales, económicos y

sociales como el compromiso mutuo de actuar de manera diligente y responsable.

» MECANISMOS DE GESTIÓN RESPONSABLE DE NUESTRA CADENA DE SUMINISTRO

La constante supervisión sobre nuestra cadena de suministro nos permite identificar y gestionar de manera más eficiente los riesgos y oportunidades asociados a la misma.



Para ello, contamos con diversos mecanismos de gestión responsable en nuestra cadena de suministro que evaluamos con carácter anual:

- **Procedimientos de control indirecto** (como auditorías o visitas), elaborados para garantizar el buen funcionamiento del Sistema y que complementan el control ejercido por las autoridades medioambientales y sanitarias. El alcance de estos controles se circunscribe



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

tanto a los agentes del sistema (laboratorios, empresas de distribución y farmacias), como al gestor principal (Prezero Biotran Gestión de Residuos, S.L.) y a los gestores subcontratados por éste. De esta forma, además del cumplimiento de la normativa sobre residuos, se verifica en las visitas de auditoria que se realizan anualmente que las actividades que realizan para **SIGRE** cumplen con todas las medidas contractuales y de seguridad necesarias.

- **Existencia de canales alternativos** (buzones de sugerencias, quejas o reclamaciones) para que sus proveedores y empleados puedan hacer llegar cualquier sospecha fundada de un incumplimiento del modelo de conducta seguido por **SIGRE**, y de esta manera proceder a la adopción de las medidas pertinentes en beneficio mutuo de la entidad y del proveedor afectado.

- **Encuestas de satisfacción.**

A principios de 2024 lanzamos una nueva encuesta de satisfacción entre todos nuestros proveedores, con el objetivo de identificar sus expectativas y conocer sus necesidades. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, se mantiene su sobresaliente grado de satisfacción en su relación profesional con **SIGRE**.

| | Proveedores estratégicos | Proveedores no estratégicos |
|---|--------------------------|-----------------------------|
| Tasa de respuesta | 75,4% (2021: 70%) | 36% (2021: 38%) |
| La política de selección y contratación de proveedores de SIGRE es transparente y favorece la libre competencia | 10 (2021: 9,33) | 9,4 (2021: 9,3) |
| El nivel de exigencia de los términos pactados con SIGRE es el adecuado | 9,6 (2021: 9,3) | 9,5 (2021: 8,7) |
| SIGRE cumple adecuadamente con los términos establecidos en los contratos de suministro de bienes y servicios | 9,2 (2021: 8,5) | 9,7 (2021: 9,3) |
| La eficacia de su interlocutor en SIGRE es alta | 9,2 (2021: 9,83) | 9,6 (2021: 9) |
| Los pagos de las facturas se realizan según las condiciones acordadas (nueva) | 9 | 9,5 |
| SIGRE fomenta buenas prácticas entre sus proveedores en materia de sostenibilidad | 10 (2021: 9,5) | 9,4 (2021: 9,3) |
| SIGRE se muestra receptiva a las sugerencias o propuestas de sus proveedores | 9 (2021: 9,5) | 9,3 (2021: 8,8) |
| El nivel de satisfacción general en su relación como proveedor de SIGRE es alto | 9,6 (2021: 9,5) | 9,5 (2021: 9,5) |

► SOCIEDAD

Los ciudadanos son los principales artífices, a la par que destinatarios, de la actividad de **SIGRE**, puesto que son ellos, al finalizar un tratamiento o al revisar su botiquín doméstico, los responsables de llevar al Punto **SIGRE** de la farmacia los envases vacíos y los restos de medicamentos, poniendo así en marcha todo el engranaje que el sector farmacéutico ha dispuesto para garantizar el correcto tratamiento de estos residuos con todas las garantías sanitarias y medioambientales.

En 2024, el 77% de los hogares españoles aseguró utilizar el Punto **SIGRE**, lo que se traduce en que en dicho año el reciclaje de medicamentos aumentó en España un 4,3 % respecto a 2023. En concreto, se recogieron a través de los Puntos **SIGRE** una media anual por habitante de 105,6 gramos de estos residuos.

Para afianzar y mejorar estos resultados, desde **SIGRE** trabajamos para seguir informando y sensibilizando a pacientes, familiares y cuidadores de la importancia de depositar en los Puntos **SIGRE** de las farmacias los medicamentos caducados, en mal estado o procedentes de tratamientos ya finalizados a través de diferentes actuaciones.

» SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

- **Campaña ‘Reciclar es el mejor tratamiento para el planeta’**

En 2024, lanzamos la campaña de concienciación a nivel nacional “Reciclar es el mejor tratamiento para el planeta”, cerrando la trilogía de la campaña trienal “Tú tienes la receta para cuidar el planeta”, iniciada en 2022.

Esta acción de sensibilización tuvo como objetivo reforzar el mensaje de que el ciudadano tiene el tratamiento para mejorar el planeta y puso en valor el compromiso del sector farmacéutico con el cuidado



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

de la naturaleza, mediante el desarrollo de envases más sostenibles, la promoción del uso responsable de los medicamentos y garantizando su correcta gestión medioambiental.

Asimismo, se puso especial atención en los riesgos asociados a las **resistencias antimicrobianas**, destacando la necesidad de desechar adecuadamente los antibióticos para evitar que estos residuos contribuyan a este grave problema de salud pública.

La activación tuvo lugar entre los meses de octubre y noviembre, combinando la presencia en medios digitales, televisión conectada, plataformas de *streaming*, prensa, radio y redes sociales. También contó con la participación activa de las farmacias comunitarias, que distribuyeron materiales informativos y reforzaron el mensaje de cercanía y confianza.

Principales resultados:

- **126,5 millones de impactos en televisión** entre personas mayores de 30 años.
- **9,3 millones de impactos y 8,1 millones de visionados** completos en plataformas de streaming, VOL Data y YouTube.
- **21 millones de impactos** en redes sociales y **1 millón de visualizaciones en Youtube**
- **Más de 3,1 millones de folletos distribuidos** en los Puntos **SIGRE** de las más de 22.200 farmacias repartidas por todo el territorio nacional.
- Más de **1.200 cuñas en radio** de 20 segundos y microespacios de 180 segundos en emisoras generalistas en horarios de máxima audiencia.

Esta campaña ha contribuido a que el hábito de reciclar los residuos de medicamentos y sus envases esté plenamente implantado en tres de cada cuatro hogares españoles y a que en el año 2024 aumente

en un 4,31% la cantidad de estos residuos depositados en los contenedores blancos de las farmacias, en comparación con el año anterior.

Conseguir esta conciencia de país respecto al reciclaje de medicamentos no es una tarea fácil y debemos sentirnos orgullosos de ello. Precisamente, uno de los datos llamativos que revela una encuesta recientemente elaborada por Origen WW para **SIGRE**, es que un 80% de la población expresa su orgullo por el alto porcentaje de hogares en España que reciclan medicamentos.



● **Concienciación sobre uso responsable de los antibióticos**

Según el último sondeo de opinión realizado para **SIGRE**, el 42% de la población española no sabe que los antibióticos que no se eliminan correctamente contribuyen al desarrollo y dispersión de las resistencias a los mismos. Este dato pone de manifiesto la necesidad de seguir impulsando iniciativas de sensibilización que promuevan un uso adecuado de los antibióticos y eviten prácticas que agravan uno de los grandes retos de salud pública actuales: la resistencia antimicrobiana.

Por este motivo, a lo largo de todo el año 2024, desde **SIGRE** hemos intensificado nuestros esfuerzos de concienciación ciudadana en torno a esta problemática, en línea con el enfoque One Health. En el marco del Día Europeo para el Uso Prudente de los Antibióticos y de la Semana Mundial de Concienciación sobre su uso, se llevaron a cabo diferentes acciones de divulgación en medios de comunicación y redes sociales, con el objetivo de informar sobre las consecuencias sanitarias y medioambientales derivadas del uso inadecuado y la incorrecta eliminación de los antibióticos.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Estos mensajes también se reforzaron a través del [blog de SIGRE](#), en una publicación centrada en la relación entre los residuos de antibióticos en el ecosistema y la propagación de resistencias bacterianas.



El compromiso y labor de **SIGRE** en esta causa común ha sido reconocido en redes sociales por la cuenta corporativa tanto del **Ministerio de Sanidad** como del **Plan Nacional frente a la Resistencia a los Antibióticos (PRAN)**.

Asimismo, **SIGRE** participa en la **Acción Conjunta Europea EU-JAMRAI2** y se adhirió en noviembre de 2024 a la **Plataforma One Health**, dos iniciativas clave que promueven la cooperación internacional para preservar la eficacia de los antibióticos desde una perspectiva integral de salud humana, animal y medioambiental.

● **SIGRE en los canales digitales**

En 2024, **SIGRE** siguió ampliando su presencia digital con una actividad creciente en sus perfiles de X, Instagram, LinkedIn, Facebook, Threads y YouTube. Como novedad, se ha estrenado la cuenta en **Threads**, donde ya se han superado las 300 publicaciones. También aumentó la interacción con los grupos de interés, consolidando las redes sociales como una herramienta clave para sensibilizar y generar diálogo. Esta presencia se reforzó con nuevas publicaciones en el blog de **SIGRE** y con cuatro números del Boletín **SIGRE Informa**, apostando por una comunicación transparente y accesible.

La estrategia digital se concentró en:

- Divulgación de contenido corporativo, sanitario y medioambiental
- Puesta en marcha de iniciativas digitales, como campañas

- Diseño y elaboración de materiales gráficos
- Retransmisión en directo de eventos
- Promoción de iniciativas de terceros
- Mediakits para *stakeholders*

X (antiguo Twitter): 15.619 interacciones vs. 10.050 en 2023

Instagram: 2.149 interacciones vs. 1.011 en 2023

LinkedIn: 2.654 interacciones vs. 1.948 en 2023

Facebook: 2.014.151 usuarios alcanzados vs. 1.066.874 en 2023

Threads: tasa de interacción del 8,7%

YouTube: 855 seguidores vs. 760 en 2023



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

▶ INFANCIA Y JUVENTUD

Si bien *los medicamentos deben mantenerse fuera del alcance de los niños*, no debe ocurrir lo mismo con el conocimiento sobre su uso adecuado y su correcta disposición en el Punto **SIGRE** de las farmacias una vez han cumplido su función. Es por estos motivos que **SIGRE** lleva años apostando por un plan educativo que abarca las diferentes etapas del aprendizaje, desde la Educación Infantil hasta Bachillerato y Educación Superior.

» LAS HERRAMIENTAS EDUCATIVAS DE SIGRE

Materiales didácticos para Educación Infantil: en nuestra web, ponemos a disposición de los educadores algunas entretenidas actividades para los más pequeños, que les permitirán conocer todas las ventajas de la correcta separación en origen de los residuos de medicamentos y sus envases.

SIGRE Medicamento y Medio Ambiente

¿Qué objetos podemos llevar al Punto SIGRE?

Nombre: _____ Curso: _____

SIGRELANDIA es un recurso educativo disponible en castellano e inglés que pretende, a través del juego *online*, sensibilizar a los niños de los últimos años de **Educación Primaria** sobre la necesidad de realizar un uso adecuado del medicamento, tanto desde el punto de vista sanitario como medioambiental. A través de cinco escenarios distintos de una ciudad virtual, —un laboratorio, un centro de salud, un hogar, una farmacia y una planta de clasificación de residuos—, se muestra de una manera práctica y divertida el ciclo de vida de un medicamento, además de los hábitos medioambientales y sanitarios necesarios para cuidar de la naturaleza.



El Proyecto de Aprendizaje y Servicio “Medicamentos: Cuál, Cuándo, Cómo” está diseñado para concienciar a los jóvenes de **3º y 4º de ESO y del primer curso de Bachillerato** sobre el uso responsable del medicamento, mediante una interesante propuesta educativa que combina actividades de aprendizaje y de servicio a la comunidad.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Por último, el Módulo Formativo de Educación Superior creado por **SIGRE** recoge los conocimientos básicos sobre la gestión ambiental en la oficina de farmacia y en la industria farmacéutica, en relación con el consumo de recursos, residuos, vertidos y emisiones. Compuesto por tres unidades de gestión ambiental (industria farmacéutica, farmacia y envases y residuos de medicamentos de origen doméstico), todos estos

materiales están disponibles para los centros y profesores de educación superior, además de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y otras instituciones del sector que deseen incorporarlos a los cursos que ya organizan.

» PROTEGIENDO LO QUE MÁS QUEREMOS



Garantizar un entorno seguro para todos los niños y niñas es un compromiso respaldado por la Convención sobre los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SIGRE se une a este compromiso difundiendo información de interés para padres y cuidadores sobre la importancia de minimizar el riesgo de accidentes en el hogar relacionados con los medicamentos, ya que más de la mitad de los episodios de intoxicación de pacientes en edad pediátrica son producidos por estos.

► MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En un contexto donde la desinformación puede socavar la confianza de la sociedad en iniciativas que promueven la sostenibilidad, es más importante que nunca comunicar con transparencia y rigor para lograr una mayor conciencia ambiental en la ciudadanía.

En este ámbito, se hace imprescindible la labor de los medios de comunicación en general, y los periodistas medioambientales en particular, resultan esenciales.

Por esta razón propiciar un diálogo con los profesionales de la comunicación se nos antoja fundamental por su innegable capacidad de difundir información, crear opinión y generar un cambio de actitudes hacia la sostenibilidad.

A lo largo de 2024, un gran número de medios de comunicación de diferente temática, desde generalistas a medios especializados en temas medioambientales y de salud, así como blogs y otros canales, han dedicado un amplio espacio en sus contenidos para informar de la actividad de **SIGRE**, han destacado la corresponsabilidad de laboratorios farmacéuticos, farmacias y empresas de distribución en esta iniciativa y han abordado la importancia para la salud global que tiene el hábito de depositar los envases vacíos o con restos de medicamentos en los Puntos **SIGRE** de las farmacias.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

1.855 impactos en prensa (+55%)

270.019.152 usuarios*

14.878.754 € de valor en las comunicaciones (+46%)

45 gestiones con medios (+18%)

30 apariciones en radio y TV (+100%)

24 notas de prensa dirigidas a medios de información general y de los sectores sanitario y medioambiental (+100%)

Crecimiento respecto a 2023

*Suma de la audiencia media diaria de cada medio en el periodo del informe. No es posible establecer comparaciones con el año 2023 al tener los datos en OTS en 2023 y AMD en 2024.



Bajo esta misma línea de transparencia informativa, y con el objetivo de es despejar dudas o bulos sobre la correcta gestión de los residuos, **SIGRE** organizó una visita para los socios de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) a la Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos situada en Tudela de Duero (Valladolid), instalación pionera y referencia mundial en el tratamiento de este tipo de residuos.

Asimismo, junto a Wecare-U, organizamos los encuentros de redacción 'One Health y la sostenibilidad ambiental' y 'Sostenibilidad ambiental en la Farmacia Hospitalaria', para dar a conocer cómo la industria farmacéutica, la distribución, las farmacias y **SIGRE** trabajan conjuntamente en este enfoque holístico y para analizar cómo el sector sanitario se adaptará al Real Decreto de Envases y Residuos de Envases, respectivamente.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

EMPLEADOS

COMPAÑÍAS FARMACÉUTICAS

FARMACIAS

DISTRIBUCIÓN

ADMINISTRACIÓN

PROVEEDORES

SOCIEDAD

INFANCIA Y JUVENTUD

MEDIOS DE COMUNICACIÓN



A lo largo del año, también se ha mantenido la presencia en medios especializados a través de contenidos informativos (branded content) elaborados en colaboración con diferentes editoriales del sector salud. Gracias a estos acuerdos, los profesionales sanitarios han podido familiarizarse con temas clave como el ecodiseño, la economía circular, las alianzas en sostenibilidad, la importancia del medio ambiente en el ámbito sanitario o consejos para mejorar la salud global.

ecodiseño, la economía circular, las alianzas en sostenibilidad, la importancia del medio ambiente en el ámbito sanitario o consejos para mejorar la salud global.

» SIGRE, ALIADO ESTRATÉGICO DEL PERIODISMO AMBIENTAL

SIGRE cuenta desde hace años con actividades específicas para el fomento del periodismo especializado en temas de sostenibilidad y medio ambiente.



La renovación en 2024 de nuestras alianzas con la Agencia EFE y su Escuela de Periodismo y con la APIA nos permite seguir contribuyendo a concienciar sobre la importancia de la protección del medio ambiente para el cuidado de nuestra salud.

Con estas iniciativas, SIGRE quiere apoyar la formación de los futuros profesionales en la independencia y objetividad de los contenidos informativos, contribuyendo a aumentar la calidad y el rigor de las informaciones relacionadas con el medioambiente.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

6 INDICADORES CLAVE 2024

A continuación, se detallan a modo de resumen los resultados más relevantes conseguidos en nuestras tres principales líneas de actuación.

» PREVENCIÓN EN ORIGEN Y ECODISEÑO DE ENVASES

- En marzo de 2024, **SIGRE** presentó el último informe de seguimiento correspondiente al Plan Empresarial de Prevención 2021-2023 del sector farmacéutico. Entre los principales resultados alcanzados en este periodo destacan las 749 medidas de ecodiseño implantadas por las compañías que han permitido reducir un 2,4% el peso medio de los envases de medicamentos logrando el ahorro de 2.800 toneladas de materiales primas y haciendo más sostenibles 600 millones de envases.
- En la actualidad está vigente el nuevo Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) de envases del sector farmacéutico para el periodo 2024-2028, que permitirá contribuir al cumplimiento de los objetivos de prevención establecidos en la normativa sobre envases, teniendo como metas reducir entre el 1 y el 1,5 % el peso de los envases de medicamentos e incrementar en un 5 % el número de iniciativas cualitativas que favorezcan la reciclabilidad de los envases y minimicen su impacto ambiental.
- Amplio plan de difusión para visibilizar la labor que la industria farmacéutica realiza en materia de ecodiseño.

» GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS

- Obtención en noviembre de 2024 por parte de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid de la

correspondiente autorización administrativa como SCRAP de envases domésticos, comerciales e industriales puestos en el mercado por el sector farmacéutico. Esta autorización es válida para operar en todo el territorio nacional y tendrá una vigencia inicial de ocho años, tras los cuales será revisada permaneciendo vigente.

- Hemos superado con éxito nuevamente las auditorías a nuestro Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente según las normas ISO 9000, 14001 y 45001, manteniendo los certificados correspondientes implantados en la organización.
- El Símbolo **SIGRE** está impreso en más de 1.500 millones de envases de medicamentos como garantía sanitaria y medioambiental de su correcto tratamiento.
- Disponemos de una amplia cobertura: actualmente, el 99% de la población dispone de al menos un Punto **SIGRE** en su municipio.
- Trazabilidad asegurada, con auditorías y controles periódicos a los agentes del Sistema y gestores de residuos.
- Eco-indicador de recogida 2024: 105,60 gramos de envases vacíos o con restos de medicamentos. Un 4,3% más que en el ejercicio anterior.
- **SIGRE** cuenta con una planta específica de clasificación de envases y residuos con una tecnología pionera a nivel mundial para optimizar el material de los envases recuperados. Esto hace posible que en 2024 se reciclaran un 67,37% de los materiales de los envases depositados por los ciudadanos en el Punto **SIGRE** de las farmacias.

» SENSIBILIZACIÓN

- Amplia cobertura mediática de la campaña de comunicación nacional “Reciclar es el mejor tratamiento para el planeta”, consiguiendo 126 millones de impactos y 21 millones de impresiones en redes sociales.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

- Más de 1.855 impactos en medios de comunicación, tanto impresos como digitales.
- Excelente acogida por los medios generalistas y del sector farmacéutico de las 24 notas de prensa distribuidas, contando con la valiosa colaboración de las Consejerías de Medio Ambiente.
- 223.000 visitas y 38.000 usuarios en nuestra web institucional www.sigre.es.
- Nuevo aumento interanual en el número de seguidores de nuestros perfiles en RRSS.
- X Beca **SIGRE-EFEverde** de periodismo ambiental y sostenibilidad y renovación del Programa de Formación de Periodismo Ambiental junto a la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA), que cumplió 12 años.
- 19 notas informativas dirigidas a públicos internos y/o externos.

» QUÉ OPINAN LOS GRUPOS DE INTERÉS

En un entorno cada vez más exigente con el impacto social y medioambiental de las organizaciones, para **SIGRE** sigue siendo prioritario escuchar de manera activa a nuestros grupos de interés para lograr mejorar nuestros ratios de actividad:

- El 98% de las compañías farmacéuticas adheridas estima que **SIGRE** realiza una gestión responsable en términos ESG y el 90% valora positivamente la aportación de **SIGRE** a la economía circular.
- El 97% de las compañías consideran que **SIGRE** les proporciona información de calidad y 9 de cada 10 creen que la actividad del sistema

contribuye a mostrar públicamente el compromiso de la industria farmacéutica con el medio ambiente.

- El 98% de los farmacéuticos valora la gestión de **SIGRE** de manera muy positiva y el 94% afirma animar o informar al ciudadano para que deposite los residuos de medicamentos y sus envases en el punto **SIGRE** de su farmacia.
- El 98% de los farmacéuticos considera bueno o muy bueno el servicio que presta la distribución en la recogida de las bolsas de **SIGRE** o en la reposición de materiales.
- El 97% de la ciudadanía considera que el cuidado del medio ambiente es importante para nuestra salud y un 90% considera perjudicial arrojar los medicamentos a la basura o por el desagüe. Además, dos de cada tres ciudadanos valoran positivamente el esfuerzo de la industria en materia de ecodiseño de envases.
- El 93% de los ciudadanos consideran que la farmacia es el lugar idóneo para su ubicación por su cercanía y facilidad de acceso.
- Los proveedores de **SIGRE** nos valoran con una nota media de 9,5 (sobre 10).

(*) Fuente: sondeos de opinión SIGRE.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

7 RETOS DE FUTURO

Como comentaba nuestro presidente al inicio de esta Memoria, la entrada en vigor del Real Decreto 1055/2022, que ha modificado sustancialmente la regulación que existía en nuestro país en materia de envases y residuos de envases, ha supuesto un importante desafío al que hemos tenido que responder con responsabilidad, eficacia y visión de futuro.



De manera paralela, la entidad debe seguir trabajando para adaptarse al Reglamento 2025/40 del Parlamento europeo y del Consejo de 19 de diciembre de 2024, que introduce importantes novedades que afectan a

todos los agentes implicados en la cadena de gestión de los envases (empresas, gestores de residuos, SCRAPs, administraciones públicas, etc.). Este nuevo Reglamento, al no necesitar trasposición al derecho interno, será de aplicación obligatoria en todos los Estados miembros de la Unión Europea a partir del 12 de agosto de 2026.

A este complejo entramado normativo se le une que en el momento de publicación de esta Memoria, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se encuentra trabajando en la aprobación de un nuevo real decreto que se adapte al nuevo Reglamento europeo y permita una revisión integral de toda la normativa en materia de envases y residuos de envases que se encuentra en vigor.

Por lo anterior, **SIGRE** debe seguir cumpliendo el RDERE, adaptarse progresivamente al Reglamento europeo, a sus futuros desarrollos y a un nuevo decreto nacional cuyo alcance aún está por definir.

Ahora toca transformar los desafíos en oportunidades para construir, desde la adecuada gestión de los residuos de medicamentos y sus envases, un futuro más saludable y sostenible.

De manera complementaria a este importante reto, la atención y los recursos de **SIGRE** se dirigirán hacia los siguientes aspectos clave:

- Fortalecer las alianzas estratégicas con agentes clave del sector y creación de nuevas con otros agentes estratégicos (hospitales, por ejemplo) como las ya forjadas con la Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA), la Fundación CONAMA, la Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI) o con la Fundación IDIS.
- Seguir explorando nuevos canales de comunicación mediante una estrategia multicanal y multiformato, para alcanzar de manera efectiva a diferentes audiencias, ajustándose a los patrones actuales de consumo.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

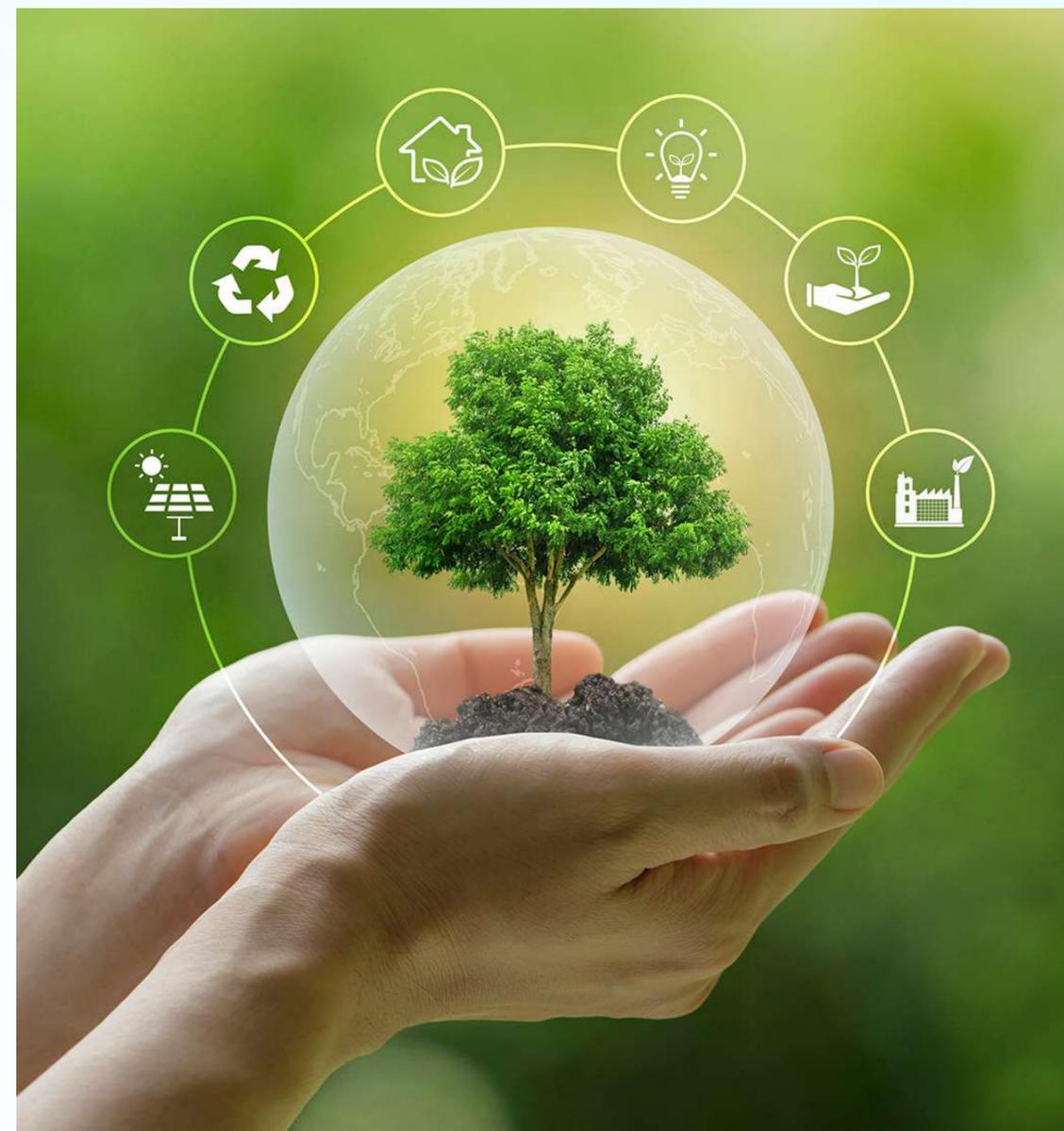
07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

- Alcanzar los objetivos previstos en el Plan de Comunicación de **SIGRE** para el trienio 2025-2027.
- Afianzar la colaboración ciudadana, como reflejo de una conciencia elevada y un uso más responsable de los medicamentos, especialmente de los antibióticos.
- Generar valor compartido con la cadena de suministro, lo que resultará en una mejora de la reputación de **SIGRE**, reducción de riesgos, fomento de la innovación y reconocimiento.
- Expandir la difusión internacional del modelo **SIGRE**, consolidándolo como un referente global en la recogida y gestión de residuos de medicamentos y sus envases.
- Ampliar la formación de carácter medioambiental de profesionales actuales y futuros vinculados con el ámbito farmacéutico.
- Persistir en la apuesta por la transparencia y la gestión ética para incrementar la confianza de la sociedad y del sector en la labor realizada por **SIGRE**.
- Ampliar el conocimiento de la cultura ESG entre los empleados de **SIGRE**.
- Seguir contribuyendo al cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y a aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados principalmente con la salud y el medio ambiente.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

8 ANEXOS

▶ 8.1 SOBRE ESTA MEMORIA

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO DE ESTA MEMORIA

- **CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD**

Para la elaboración de esta Memoria de Sostenibilidad hemos prestado especial cuidado en la selección de los contenidos que debían ser incluidos en base al objeto social de **SIGRE**, su relevancia en nuestro desempeño y las expectativas e intereses fundamentales de nuestros grupos de interés.

Igualmente, este informe cumple con el compromiso de **SIGRE** de **comunicar a todas nuestras partes interesadas nuestras acciones, resultados y objetivos llevados a cabo en relación a cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial y nuestro grado de contribución al cumplimiento de aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible más ligados a nuestra actividad.**

Por todo lo anterior, consideramos que la Memoria de Sostenibilidad 2024 de **SIGRE** se ha **elaborado de conformidad con los Estándares GRI.**

- **PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

Con la finalidad de detectar oportunidades de mejora y seleccionar los contenidos materiales, y en una clara sinergia con nuestro sistema certificado de calidad, **mantenemos una actitud proactiva en cuanto a la**

medición de la satisfacción de nuestros grupos de interés, lográndose así una gran retroalimentación con todos ellos, **reconocida expresamente en los informes emitidos por los auditores independientes de AENOR.**

En su capítulo 05, profundizamos en cómo es la relación con nuestros grupos de interés y cómo creamos valor compartido.

Por último, en el siguiente apartado (8.2) mostramos información más resumida de cómo se concretan las acciones de diálogo con nuestros grupos de interés.

Como puede observarse, y especialmente en lo que se refieren a **nuestras partes interesadas** internas, su participación en esta Memoria ha sido decisiva, ya que **participan de forma activa en el proceso de toma de decisiones reflejadas en la misma**, con un nivel de integración realmente alto.

- **MATERIALIDAD**

Nuestra Memoria aborda los **aspectos que reflejan los efectos ambientales, sociales y económicos significativos de nuestra organización**; y aquellos que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Es decir, aquella información cuya omisión o distorsión puede influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés con lo que nos relacionamos.

Para averiguar qué asuntos son materiales y relevantes para la organización y sus grupos de interés, **en 2024 llevamos a cabo un análisis de contexto y una pormenorizada evaluación de riesgos y oportunidades** que más adelante describimos con detalle.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

De esta manera, consideramos que **la información aportada en esta Memoria es material**, al no haberse omitido o distorsionado aspecto alguno con la finalidad de influir sobre las decisiones o las acciones de los grupos de interés definidos por **SIGRE**.

PRINCIPIOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE ESTA MEMORIA

A la hora de elaborar esta Memoria, hemos procurado que en ella prime la calidad sobre la cantidad de la información, presentando ésta de la manera más atractiva posible para que nuestros grupos de interés puedan realizar una evaluación bien fundamentada sobre el desempeño de **SIGRE**.

- **PRECISIÓN**

Esta Memoria contiene **información de carácter cuantitativo y cualitativo, expresada de manera correcta y detallada** que permite realizar una evaluación de los impactos de la organización. Además, **SIGRE** dispone de muchos canales de contacto abiertos para que las partes interesadas puedan obtener información más exhaustiva o con un mayor nivel de detalle.

Agradecemos de antemano las opiniones sobre este informe. Por favor

Web corporativa:
www.sigre.es/contacto/

Correo:
sigre@sigre.es

Teléfono:
+34 91 391 12 30

 **ENCUESTA MEMORIA**



envíe sus comentarios y sugerencias a través de los distintos canales que ponemos a su disposición:

- **EQUILIBRIO**

Memoria de Sostenibilidad 2024 de **SIGRE** aúna tanto aspectos positivos como aquellos mejorables del desempeño de la entidad, presentándose de manera que se pueda evaluar su tendencia a través de una fácil navegación, y se destacan sólo aquellos asuntos cuya **materialidad se considera significativa**.

- **CLARIDAD**

Esta Memoria se ha publicado en un **formato digital comprensible y accesible**, contando con un apartado propio dentro de la web institucional de la entidad y siendo su publicación **difundida a todos los grupos de interés** mediante diversas actuaciones (gestor documental, nota de prensa, boletines, redes sociales, envío de un resumen ejecutivo a las partes interesadas, etc.).

- **COMPARABILIDAD**

Como en **años anteriores**, hemos procurado que el diseño de esta Memoria permita a nuestros grupos de interés **analizar la evolución de nuestro desempeño**.

Por otro lado, debemos hacer notar que al ser SIGRE, en la actualidad, el único Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor autorizado en España para la gestión de los envases y residuos de medica-



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

mentos de origen doméstico, no nos es posible establecer comparaciones con el desempeño de otras organizaciones a nivel estatal.

No obstante, animamos al lector a que visite la página de MedsDisposal, una iniciativa impulsada por el sector farmacéutico europeo donde, entre otra información, se puede consultar qué organismo es el responsable de la gestión de los residuos de medicamentos en cada país de Europa, así como los procesos que lleva a cabo cada uno de ellos.

De igual manera, en el sitio web de la [Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos](#) puede obtenerse información agregada sobre organizaciones similares a SIGRE en Colombia, México y Portugal.

• EXHAUSTIVIDAD

Esta Memoria presenta las principales actividades y acontecimientos identificados en el periodo objeto del informe, que abarca todo el año 2024 sin que, en ningún caso, se haya omitido información necesaria para comprender los impactos relacionados con los mismos.

• CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

La conservación del entorno forma parte del objeto social de **SIGRE**, una entidad sin ánimo de lucro constituida para prevenir y reducir el impacto ambiental de los envases y residuos de medicamentos a lo largo de todo su ciclo de vida. En este sentido, la puesta en marcha y funcionamiento de **SIGRE** se configura como un ejemplo de la sostenibilidad de todo el sector farmacéutico.

• PUNTUALIDAD

Un año más, **hemos logrado cumplir con nuestro compromiso de publicar con carácter anual la Memoria de Sostenibilidad de SIGRE bajo los estándares más reconocidos a nivel internacional.**

Los hechos que se describen en las Memorias de SIGRE se corresponden siempre con el año natural anterior a su fecha de publicación, tras el reporte de información a las correspondientes Administraciones, en estricto cumplimiento de la legislación vigente y de la autorización de funcionamiento concedida por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.

• VERIFICABILIDAD

La información mostrada en esta Memoria ha sido recopilada de manera directa a través del Departamento de Comunicación y Sostenibilidad de **SIGRE**, extractada de manera literal de informes enviados a las administraciones que supervisan y tutelan el Sistema **SIGRE** o bien de los informes generados para la obtención de la triple certificación de AENOR a nuestros sistemas de gestión ambiental, calidad, y seguridad y salud en el trabajo.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

▶ 8.2 CANALES DE DIÁLOGO

Para conocer qué es relevante para sus grupos de interés, **SIGRE** cuenta con **múltiples canales de diálogo** con cada uno de ellos, lo que permite a la organización conocer sus necesidades y adoptar las medidas oportunas para satisfacer sus expectativas..

De igual manera, queremos que este diálogo nos permita **seguir construyendo nuestra imagen de marca y posicionamiento responsable con todas nuestras partes interesadas.**

Para ello, en **SIGRE** disponemos de una **estrategia multicanal** definida para que nuestras partes interesadas puedan trasladarnos sus necesidades, comentarios y sugerencias y conocer las actividades de nuestra organización:

SIGRE, mediante los diversos Planes Estratégicos elaborados por la entidad y como consecuencia de su propio objeto social, ha definido a los grupos de interés en función de su participación en el correcto cierre del ciclo de vida del medicamento y de su envase.

SIGRE dispone de un amplio repertorio de herramientas para la consulta y el diálogo con todos los grupos de interés. Estas herramientas garantizan dos cosas: que los grupos de interés disponen de los canales adecuados para ser atendidos, y que **SIGRE** cuenta con suficientes fuentes de información para conocer sus prioridades y expectativas materiales en su relación con la entidad y así dar respuesta a nuestras partes interesadas en la determinación de la matriz de riesgos y oportunidades



COMUNICACIÓN



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

| PARTE INTERESADA | CANAL DE COMUNICACIÓN | NECESIDADES Y EXPECTATIVAS |
|---|---|---|
| Empleados (Representantes de los trabajadores) | <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas • Buzón de sugerencias • Gestor documental • Comunicaciones electrónicas • Código de Conducta • Política de RRHH • RRSS • Memoria de Sostenibilidad • Tablón de anuncios | <ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de la vida personal y profesional (fomento del teletrabajo, por ejemplo) • Protección de la salud • Fomento del desarrollo profesional • Se contempla la figura del delegado de personal en el caso de que hubiera representante de los trabajadores. |
| Accionistas y administradores | <ul style="list-style-type: none"> • Consejo de Administración • Comité de Comunicación • Interlocución directa con la Alta Dirección de SIGRE • RRSS • Memoria de Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Buena gobernanza • Información coherente, de alta calidad y relevante • Alianzas sostenibles |

| PARTE INTERESADA | CANAL DE COMUNICACIÓN | NECESIDADES Y EXPECTATIVAS |
|--|---|--|
| Compañías farmacéuticas adheridas | <ul style="list-style-type: none"> • Representación en el Consejo de Administración • Medios de comunicación sectoriales • Sondeos de opinión • Comunicaciones electrónicas • Auditorías • Encuentro “Industria + SIGRE” • Jornadas SIGRELAB • Comité de Asesoramiento Técnico • RRSS • Memoria de Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las obligaciones previstas en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y en el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, en lo que a la gestión de los residuos de medicamentos de origen doméstico sus envases se refiere • Ayudan en el cumplimiento de las obligaciones referentes a los envases industriales y comerciales derivadas de la citada normativa ambiental • Seguridad, privacidad y protección de la información • Información de calidad sobre SIGRE • Digitalización e innovación tecnológica |



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

| PARTE INTERESADA | CANAL DE COMUNICACIÓN | NECESIDADES Y EXPECTATIVAS |
|--|---|---|
| Oficinas de farmacias y empresas de distribución farmacéutica | <ul style="list-style-type: none"> Representación en el Consejo de Administración Medios de comunicación sectoriales Sondeos de opinión Comunicaciones electrónicas Auditorías RRSS Circulares Foros y Congresos Memoria de Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de recogida de los residuos SIGRE eficiente Seguridad y salud laboral Gestión de los SPDs (<i>servicio personalizado de dosificación</i>) Información de calidad sobre SIGRE |
| Hospitales y otros centros sanitarios | <ul style="list-style-type: none"> Se definirá a lo largo de 2025 | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de recogida de los residuos SIGRE eficiente. Información de calidad sobre SIGRE. |
| Proveedores (estratégicos y no estratégicos) | <ul style="list-style-type: none"> Código de Conducta Política de Compras Responsables Auditorías Encuestas de satisfacción Reuniones periódicas Memoria de Sostenibilidad Visitas y reuniones periódicas | <ul style="list-style-type: none"> Relación comercial estable Competencia justa Cumplimiento períodos de pago Fiabilidad en la prestación del servicio. |
| Administraciones Públicas (medioambientales y sanitarias) | <ul style="list-style-type: none"> Informes periódicos Renovación de las autorizaciones Ruedas de Prensa Memoria de Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de las obligaciones previstas en las autorizaciones de funcionamiento concedidas a SIGRE Prestación de un servicio de calidad al ciudadano Protección de la salud pública en la gestión del Residuo SIGRE Exactitud en los datos Cumplimiento de obligaciones en materia de prevención |

| PARTE INTERESADA | CANAL DE COMUNICACIÓN | NECESIDADES Y EXPECTATIVAS |
|-------------------------------|---|---|
| Medios de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> Notas de prensa Ruedas de prensa Auditoria de medios Entrevistas Patrocinios / colaboraciones Memoria de Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> Honestidad, transparencia y colaboración Puesta a disposición de herramientas informativas (notas de prensa, redes sociales, visita a las instalaciones, los recursos gráficos y audiovisuales y entrevistas personales) |
| Sociedad | <ul style="list-style-type: none"> Sondeos de opinión Canales de respuesta Ecosistema digital (web, blog, RRSS) Campañas de sensibilización Notas de prensa Memoria de Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> Contribución a la lucha contra el cambio climático, la contaminación atmosférica y los residuos Ética y eficiencia en la gestión Calidad de la información |
| Pacientes | <ul style="list-style-type: none"> Sondeos de opinión Canales de respuesta Ecosistema digital (web, blog, RRSS) Campañas de sensibilización Notas de prensa Memoria de Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> Establecer sinergias o canales para difundir la importancia de la colaboración con SIGRE |



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

| PARTE INTERESADA | CANAL DE COMUNICACIÓN | NECESIDADES Y EXPECTATIVAS |
|--|---|---|
| Profesionales sanitarios | <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Patrocinios / colaboraciones Publicidad en medios sanitarios | <ul style="list-style-type: none"> Información técnica, precisa y de calidad sobre cómo la colaboración con SIGRE es positiva para la salud de los pacientes Establecimiento de sinergias o canales para difundir el aspecto anterior |
| Partidos políticos | <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas Presencia en medios | <ul style="list-style-type: none"> Contribución a la reducción de los impactos ambientales, climáticos y sobre la salud Inclusión en su modelo de negocio de acciones a favor de la economía circular y los ODS Facilitar el acceso a la información sobre gestión de residuos y asegurar la transparencia del sistema |
| Tercer sector (ONG salud y medio ambiente) | <ul style="list-style-type: none"> Sondeos de opinión Canales de respuesta Ecosistema digital (web, blog, RRSS) Campañas de sensibilización Notas de prensa Memoria de Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> Transparencia en la gestión. Modelo de negocio basado en la sostenibilidad ESG Fomento de la colaboración ciudadana en el cuidado y respeto del medio ambiente Difusión de mensajes sobre donaciones adecuadas de medicamentos |

Con carácter anual, la entidad realiza un proceso de análisis sistemático -incluyendo los procesos de diálogo con nuestras partes interesadas- para establecer los focos prioritarios de actuación de SIGRE.

▶ 8.3 MATERIALIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES

Para la priorización de los asuntos identificados como materiales se adoptó un doble enfoque, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de estos asuntos para SIGRE tanto a nivel interno como externo. Todo ello en consonancia tanto con las directrices establecidas en la Guía GRI como con nuestro procedimiento interno “Análisis del Contexto e identificación y evaluación de riesgos y oportunidades”.

Para comprender el **contexto en el que opera la organización**, se analizaron todos aquellos aspectos a nivel tanto interno como externo a SIGRE que son relevantes para la consecución de los fines de la entidad y que pudieran afectar a la capacidad de SIGRE para su logro a lo largo del ejercicio 2024 y en el medio-largo plazo.

En concreto, se han estudiado aquellos aspectos relevantes dentro de los siguientes ámbitos:



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

ÁMBITO EXTERNO

- Político / económico
- Socio-cultural
- Legal / Regulatorio
- Ambiental
- Energético
- Tecnológico
- Competencia
- Sector farmacéutico
- Sector medioambiental
- Partes interesadas externas

ÁMBITO INTERNO

- Estrategia
- Políticas, Normas y Objetivos
- Estructura organizativa y proceso de toma de decisiones
- Productos de la organización
- Resultados de los procesos básicos
- Impacto ambiental de la organización
- Recursos y conocimientos (capacidades)
- Partes interesadas internas
- Documentación del Sistema Integrado

Paralelamente a este análisis, se han identificado los riesgos y oportunidades asociados a cada aspecto y que:

- podrían afectar sustancialmente la creación de valor;
- se vinculan con la estrategia, el buen gobierno o el desempeño;
- son importantes para las partes interesadas; y
- pueden intensificar o llevar a perder oportunidades si no se controlan.

2. EVALUACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES DENTRO DE LA MEMORIA

La fase de validación de los contenidos de la Memoria 2024 ha contado con la supervisión directa y del director de Comunicación y Sostenibilidad de **SIGRE**.

Nuestro director general es el máximo responsable de la evaluación y aprobación formal de la Memoria de Sostenibilidad de **SIGRE**, así como de garantizar que se traten con transparencia y rigor todos los temas materiales.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

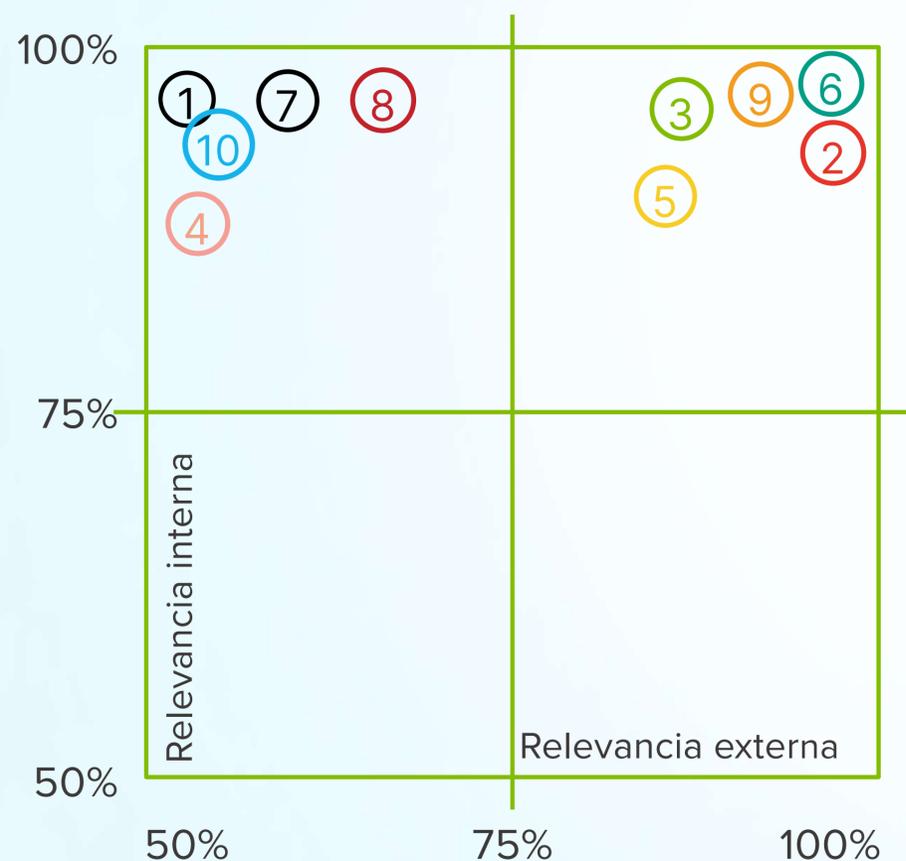
08

ANEXOS

3. PRIORIZACIÓN DE LOS ASUNTOS MATERIALES

La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos materiales, mostrando por un lado la importancia interna otorgada por los miembros de la Alta Dirección de SIGRE participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad referido en el punto anterior, y, por otro, su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés a través de los canales de diálogo referidos en el capítulo 8.2 de esta Memoria.

Los aspectos materiales se muestran en la siguiente figura.



Listado de asuntos materiales reflejados en la figura anterior (ordenados alfabéticamente):

1. Adaptación al cambio de las personas
2. Alianzas y diálogo con grupos de interés
3. Calidad y seguridad en la gestión del Residuo SIGRE
4. Ciberseguridad
5. *Compliance*
6. Entorno regulatorio
7. Fortaleza contable y operativa
8. Innovación y mejora continua
9. *One Health*
10. Responsabilidad en la cadena de valor

▶ 8.4 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI Y PACTO MUNDIAL

• Índice de Contenidos GRI

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización sin ánimo de lucro cuyo fin es impulsar la elaboración de memorias de sostenibilidad en todo tipo de organizaciones. Fue fundada por CERES – una red estadounidense de inversores- y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el año 1997.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

GRI produce un completo Marco para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, siendo éste el más aceptado y con mayor credibilidad a nivel internacional. El Marco, que incluye la Guía para la elaboración de Memorias, establece los principios e indicadores que las organizaciones pueden utilizar para medir y dar a conocer su desempeño económico, ambiental y social.

SIGRE ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

GRI 2: CONTENIDOS GENERALES 2024

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|---|---|
| 2-1 a Nombre legal de la organización | SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, S.L. (SIGRE) |
| 2-1 b Naturaleza de la propiedad y forma jurídica | Empresa privada sin ánimo de lucro Sociedad mercantil de responsabilidad limitada |
| 2-1 c Ubicación de la sede central | Calle María de Molina, nº 37, piso 2º, CP 28006, de Madrid (España) |
| 2-1 d En qué países opera | España, si bien la entidad tiene presencia internacional a través de su participación en la Red Iberoamericana de Programas Posconsumo de Medicamentos. |

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN Y SUS PRÁCTICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|--|---|
| 2-2 a Entidades incluidas | SIGRE Medicamento y Medio Ambiente No se incluye información de ninguna entidad adicional |
| 2-3 a Periodo del informe | 01/01/2024 – 31/12/2024 La Memoria de Sostenibilidad se publica una vez al año y contiene información del año natural anterior. |
| 2-3 b Periodo de los informes financieros | 01/01/2024 – 31/12/2024 |
| 2-3 c Fecha publicación del informe | 01/08/2025 |
| 2-3 d Contacto para cuestiones relacionadas con el informe | 08 Anexos > Sobre esta Memoria Encuesta Memoria Web corporativa: www.sigre.es/contacto/ Correo: sigre@sigre.es |
| 2-4 a Actualizaciones de la información | SIGRE se compromete a presentar actualizaciones si la información contenida en esta Memoria necesitara ser revisada. |
| 2-5 a Solicitud de verificación externa | 08 Anexos > Verificabilidad Este informe de sostenibilidad no ha sido sometido a verificación externa. |
| 2-5 b Verificación externa del informe de sostenibilidad | 08 Anexos > Verificabilidad Este informe de sostenibilidad no ha sido sometido a verificación externa. |



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN a CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

Anexos

ACTIVIDADES Y TRABAJADORES

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|--|---|
| 2-6 a Sector o sectores de actividad | Sector farmacéutico Medio Ambiente (SCRAP de envases y residuos de medicamentos) |
| 2-6 b Cadena de valor | 03 Alianza Sectorial 05 Creación de valor para nuestros GRIN |
| 2-6 c Relaciones comerciales | 05 Creación de valor para nuestros GRIN |
| 2-6 d Cambios significativos con respecto al periodo del informe | No se han producido cambios significativos en la cadena de valor con respecto al periodo objeto del informe anterior. |
| 2-7 a Número total de empleados | 18 empleados (13 mujeres y 5 hombres) en Madrid. |
| 2-7 b Modalidad empleo | Todos los empleados de SIGRE poseen un contrato fijo. |
| 2-7 c Método para compilar datos | Plantilla de personal a fecha 31/12/2024. |
| 2-7 d Información de contexto | 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados |
| 2-7 e Fluctuaciones significativas | No se presentan fluctuaciones significativas en el número de empleados durante el periodo objeto del informe y entre distintos periodos comparativos. |
| 2-8 Trabajadores no empleados | La organización no presenta trabajadores que no sean empleados. |

GOBERNANZA

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|---|---|
| 2-9 Estructura de gobernanza y composición | 03 Alianza sectorial Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion |
| 2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno | 03 Alianza sectorial Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion |
| 2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno | 03 Alianza sectorial Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion |
| 102-26 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos | 03 Alianza sectorial 03 Tiempo de alianzas Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion |
| 2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos | 03 Alianza sectorial Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion |
| 2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad | 8 Anexos> Materialidad> Evaluación de los asuntos materiales dentro de la Memoria |



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

GOBERNANZA

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|---|---|
| 2-15 Conflictos de interés | SIGRE , a través del mandato encomendado a sus servicios jurídicos, tiene implementados procedimientos internos para velar porque no se produzcan conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno. En el caso de que se produjesen, las personas afectadas deberán abstenerse de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera. |
| 2-16 Comunicación de inquietudes críticas | Es responsabilidad de todo el personal integrado en la organización, a todos los niveles, la comunicación inmediata de un riesgo u oportunidad detectada a su superior jerárquico, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento “Análisis del Contexto e Identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades” incluido dentro del Sistema de Gestión de SIGRE certificado por AENOR. |
| 2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno | 03 Alianza sectorial Página web institucional > https://www.sigre.es/conocenos#organizacion |
| 2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno | En la actualidad, SIGRE no dispone de una metodología probada para abordar este aspecto. |

GOBERNANZA

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|---|--|
| 2-19 Políticas de remuneración | Los Estatutos de SIGRE establecen que “El cargo de consejero será retribuido con la cuantía que, en concepto de dietas por asistencia a reuniones, determine anualmente la Junta General”. En la actualidad, no existe relación existente entre los criterios de desempeño de las políticas de remuneración y los objetivos del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos en temas económicos, ambientales y sociales. |
| 2-20 Proceso para determinar la remuneración | La remuneración se acoge a lo dispuesto en el Convenio General de la Industria Química, que regula las relaciones laborales de los profesionales que trabajan en SIGRE . Por otro lado, en la determinación de la remuneración no participan consultores especializados. |
| 2-21 a Ratio de compensación total anual | La relación entre la remuneración de la persona mejor pagada de la organización, con respecto la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) es del 31%. |
| 2-21 b Ratio de compensación total anual (porcentaje de incremento) | En 2024, el valor del incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización es igual al del total anual medio de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada). |



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS

CONTENIDO

RESPUESTA

| | |
|---|---|
| 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible. | 01 Carta del Presidente. 02 Carta del Director general. |
| 2-23 Compromisos y políticas | 04 Contribución circular a los ODS. 05 Creación de valor para nuestros GRIN. 07 Retos para el futuro. |
| 2-24 Incorporación de los compromisos y políticas | 03 Alianza sectorial. 04 Contribución circular a los ODS. |
| 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos | 08 Anexos > Canales de diálogo. |
| 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes | 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados. 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores. 08 Anexos> Canales de diálogo. Página web institucional > https://www.sigre.es/sostenibilidad#responsabilidad-social |

ESTRATEGIA, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS

CONTENIDO

RESPUESTA

| | |
|--|---|
| 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas | 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administración. Durante el periodo de este informe no se han detectado casos de incumplimiento de la legislación ni se ha recibido ninguna sanción por parte de las autoridades competentes. |
| 2-28 Afiliación a asociaciones | 04 Contribución circular a los ODS > Objetivo 9 > Ámbito externo. |

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

CONTENIDO

RESPUESTA

| | |
|---|--|
| 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés | 05 Creación de valor para nuestros GRIN. 08 Anexos> Canales de diálogo. |
| 2-30 Convenios de negociación colectiva | 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados. El 100% de los empleados de SIGRE están cubiertos por los convenios de negociación colectiva. |



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

GRI 3: TEMAS MATERIALES 2023

Descripción

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|--|---|
| 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales | 04 Contribución circular a los ODS. 08 Anexos> Sobre esta Memoria. 08 Anexos> Materialidad. |
| 3-2 Lista de temas materiales | 08 Anexos> Materialidad. No se han producido cambios relevantes en los temas materiales identificados con respecto al informe anterior. |
| 3-3 Gestión de los temas materiales | 04 Contribución circular a los ODS. 05 Creación de valor para nuestros GRIN. 08 Anexos> Sobre esta Memoria. 08 Anexos> Materialidad. |

DIMENSIÓN ECONÓMICA

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|---|---|
| GRI 205 Anticorrupción 2016 205 – 1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | 100%. El diagnóstico realizado por SIGRE para analizar las áreas de su actividad más expuestas a incidentes de corrupción o soborno determinó que las áreas más sensibles pudieran ser la de la relación entre los empleados y proveedores de SIGRE . |

DIMENSIÓN ECONÓMICA

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|--|--|
| GRI 205 Anticorrupción 2016 205 – 2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados. 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores. |
| GRI 205 Anticorrupción 2016 205 – 3: Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas | No se han identificado casos de corrupción a lo largo del ejercicio 2024. |
| GRI 206 Competencia desleal 2016 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia | A lo largo de 2024, no se ha iniciado ninguna acción legal contra SIGRE por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia. |



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

DIMENSIÓN SOCIAL: EMPLEO

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|---|--|
| GRI 401 Empleo 2016 Contenido 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal | Durante 2024, se han incorporado cuatro nuevos trabajadores y no se produjo ninguna baja. |
| GRI 401 Empleo 2016 Contenido 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales | Los empleados temporales o de media jornada gozan de los mismos beneficios sociales que SIGRE ofrece a sus empleados con jornada completa, entre los que se encuentran todos los recogidos por la legislación española y otros de carácter voluntario asumidos por la organización. |
| GRI 401 Empleo 2016 Contenido 401-3 Permiso parental | En 2024 un empleado ha necesitado acogerse al permiso parental. |

DIMENSIÓN SOCIAL: RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|--|---|
| GRI 402 Relaciones trabajador – empresa 2016 Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales | No está establecido ningún periodo mínimo de preaviso distinto de lo previsto legalmente. |

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|---|--|
| GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018 Contenido 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. | 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados > Seguridad y Salud laboral. |
| GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo 2018 Contenido 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes. | 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados > Seguridad y Salud Laboral. |



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**CONTENIDO****RESPUESTA**

GRI 403
Salud y seguridad en el trabajo 2018

Contenido 403-3
Servicios de salud en el trabajo

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados > Seguridad y Salud Laboral.

GRI 403
Salud y seguridad en el trabajo 2018

Contenido 403-4
Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados.

GRI 403
Salud y seguridad en el trabajo 2018

Contenido 403-5
Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados > Formación.

Dentro de la formación incluida en este epígrafe se incluye aquella relativa a la promoción de la salud de los trabajadores (hábitos saludables, factores psicosociales, etc.).

GRI 403
Salud y seguridad en el trabajo 2018

Contenido 403-6
Promoción de la salud de los trabajadores

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados > Seguridad y Salud Laboral.

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**CONTENIDO****RESPUESTA**

GRI 403
Salud y seguridad en el trabajo 2018

Contenido 403-7
Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados > Seguridad y Salud Laboral.

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.

GRI 403
Salud y seguridad en el trabajo 2018

Contenido 403-8
Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados > Seguridad y Salud Laboral.

GRI 403
Salud y seguridad en el trabajo 2018

Contenido 403-9
Lesiones por accidente laboral

No se han producido accidentes o lesiones de ningún trabajador de la empresa durante el año 2024.

Según la Evaluación de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención Ajeno contratado por **SIGRE**, no existe en la entidad ningún puesto con riesgo elevado de lesión.



2024

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CONTENIDO

RESPUESTA

GRI 403
Salud y seguridad en el trabajo 2018

Según la Evaluación de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención Ajeno contratado por **SIGRE**, no existe en la entidad ningún puesto con riesgo elevado de enfermedad.

Contenido 403-10
Las dolencias y enfermedades laborales

DIMENSIÓN SOCIAL: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

CONTENIDO

RESPUESTA

GRI 404
Formación y educación 2016

Los empleados han recibido, en 2024, un promedio de 13,59 horas de formación

Contenido 404-1
Promedio de horas de formación al año por empleado

- género (64 horas hombres y 153,50 horas mujeres)
- categoría laboral: 133,5 horas técnicos, 31,50 horas jefes de área, 44,50 horas subdirectores y 8 horas directores.

GRI 404
Formación y educación 2016

05 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados > Formación.

Contenido 404-2
Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición

DIMENSIÓN SOCIAL: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

CONTENIDO

RESPUESTA

GRI 404
Formación y educación 2016

05 Creación de valor para nuestros grupos de interés > Empleados.

Contenido 404-3
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera

Todos los empleados reciben periódicamente una evaluación de su desempeño por parte de su responsable.

DIMENSIÓN SOCIAL: COMUNIDADES LOCALES

CONTENIDO

RESPUESTA

GRI 413
Comunidades locales 2016

100%.

Contenido 413-1
Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo

05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas > Papel regulador.
05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.
05 Creación de valor para nuestros GRIN > Sociedad.



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

DIMENSIÓN SOCIAL: COMUNIDADES LOCALES

CONTENIDO RESPUESTA

| | |
|---|---|
| <p>GRI 413 Comunidades locales 2016</p> <p>Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales</p> | <p>05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores. 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Sociedad.</p> |
|---|---|

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

CONTENIDO RESPUESTA

| | |
|--|---|
| <p>GRI 416 Salud y seguridad de los clientes 2016</p> <p>Contenido 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios en la salud y la seguridad</p> | <p>100%. Son tres las categorías de los servicios prestados por SIGRE susceptibles de generar impactos en materia de salud y seguridad, y todas ellas han sido evaluadas/ auditadas en esta materia para la inclusión de mejoras si procede:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividad administrativa de la entidad. - Gestión del Punto SIGRE. - Gestión del “Residuo SIGRE”. |
|--|---|

DIMENSIÓN SOCIAL: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

CONTENIDO RESPUESTA

| | |
|---|--|
| <p>GRI 413 2016</p> <p>Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y seguridad</p> | <p>Un año más, no se ha producido ningún incidente de este tipo.</p> |
|---|--|

DIMENSIÓN SOCIAL: PRIVACIDAD DEL CLIENTE

CONTENIDO RESPUESTA

| | |
|--|--|
| <p>GRI 418 Privacidad del cliente 2016</p> <p>Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente</p> | <p>No se han producido reclamaciones al respecto. En abril de 2020 SIGRE procedió a actualizar sus Políticas de Privacidad y Protección de Datos.</p> |
|--|--|



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

DIMENSIÓN AMBIENTAL: RESIDUOS

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|-----------|-----------|
|-----------|-----------|

| | |
|--|---|
| <p>GRI 306 Residuos 2020</p> <p>Contenido 306-1: Generación de los residuos e impactos significativos relacionados con los residuos</p> | <p>04. Contribución circular a los ODS. 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas.</p> |
| <p>GRI 306 Residuos 2020</p> <p>Contenido 306- 2: Gestión de los impactos significativos relacionados con los residuos</p> | <p>05 Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas > Papel regulador.</p> |
| <p>GRI 306 Residuos 2020</p> <p>Contenido 306-3 Residuos generados</p> | <p>06. Indicadores clave 2024 > Gestión responsable de los residuos</p> |
| <p>GRI 306 Residuos 2020</p> <p>Contenido 306 - 4: Residuos no destinados a eliminación</p> | <p>06. Indicadores clave 2024 > Gestión responsable de los residuos</p> |

DIMENSIÓN AMBIENTAL: RESIDUOS

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|-----------|-----------|
|-----------|-----------|

| | |
|---|--|
| <p>GRI 306 Residuos 2020</p> <p>Contenido 306 - 5: Residuos destinados a eliminación</p> | <p>06. Indicadores clave 2024 > Gestión responsable de los residuos</p> |
|---|--|

DIMENSIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

| CONTENIDO | RESPUESTA |
|-----------|-----------|
|-----------|-----------|

| | |
|--|--|
| <p>GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores 2016</p> <p>308- 1: Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales</p> | <p>100 %. 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.</p> |
|--|--|



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

DIMENSIÓN AMBIENTAL: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

CONTENIDO

RESPUESTA

GRI 308
Evaluación ambiental de proveedores 2016

308- 2:
Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores.

ser de interés para nuestros lectores elaborar una asociación de contenidos en la que vinculemos estos Objetivos con los 10 Principios del Pacto Mundial.



▶ PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial de Naciones Unidas es catalizador de liderazgo e innovación al traducir los compromisos de la responsabilidad empresarial, clave en una visión y acción organizacional por medio de sus diez Principios.

Las Directrices para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la GRI proveen un medio para medir el avance y comunicar el desempeño en relación con los 10 Principios del Pacto Mundial y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Si bien en esta Memoria contiene, por cuarto año consecutivo, un apartado específico donde se detalla el grado de contribución y compromiso con los ODS más ligados a la actividad de **SIGRE**, entendemos que puede



01

CARTA DEL PRESIDENTE

02

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

03

ALIANZA SECTORIAL

04

CONTRIBUCIÓN CIRCULAR A LOS ODS

05

CREACIÓN DE VALOR PARA NUESTROS GRIN

06

INDICADORES CLAVE

07

RETOS PARA EL FUTURO

08

ANEXOS

| ÁREA | PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL | CONTENIDO DE LA MEMORIA SIGRE 2023 |
|------------------|--|---|
| Derechos humanos | Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. | 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados 05 Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Infancia y juventud 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Sociedad 08. Anexos > Materialidad |
| | Principio 2. Las empresas deben asegurarse no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos. | |
| Normas laborales | Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva | |
| | Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. | 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores 08 Anexos > Materialidad |
| | Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. | |
| | Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. | |
| Medio ambiente | Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. | 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas > Papel regulador |
| | Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. | 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Administraciones Públicas Función de facilitador o de apoyo |
| | Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente. | 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores |
| Anti-corrupción | Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. | 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Empleados 05. Creación de valor para nuestros GRIN > Proveedores |

